



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

ÁREA ADMINISTRATIVA BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013

Señor Presidente:

Las resoluciones contenidas en este Boletín tienen valor reglamentario, por lo que los Clubes y Ligas que lo recibieran deberán revisarlo para conocer las resoluciones de su interés,

Saludan a usted muy atentamente.-

Andrés M. Dorios
Supervisor Área Administrativa

Dr. Horacio Pintos
Jefe Área Administrativa

PRIMERA DIVISIÓN PROFESIONAL

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO

- 40297 – Jorge C. Zambrana, de River Plate a Peñarol.
01.07.2013 – **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).**
42564 – Santiago L. Bello, de Dep. Maldonado a Cerro Largo F.C.
43003 – Rafael García, de Nacional a Fénix.
43015 – Jonathan A. Pérez, de Bella Vista a Fénix.
43018 – Gastón Poncet, de Peñarol a Juventud.
43100 – Santiago Saravia, de Oriental de la Liga de Fútbol de Rivera a Cerro Largo F.C. (3ª División).
43102 – Lucas D. Cavallini, de Nacional a Juventud.
43596 – Cristhian L. Gutiérrez, de Defensor Sporting a El Tanque Sisley.
43620 – Martín N. Campaña, de Cerro Largo F.C. a Defensor Sporting.
43767 – Rodrigo A. Alvez, de Rampla Juniors a Cerro Largo F.C.
43872 – Darwin F. Torres, de Nacional a Racing.
43873 – Leandro Gelpi, de Peñarol a Racing.
43929 – Adrián Argachá, de Sudamérica a River Plate.
44038 – Diego G. Vega, de Nacional a Fénix.
44039 – Jorge O. González, de Danubio a Racing.
44087 – Borys S. Barone, de Danubio a Cerro Largo F.C. (3ª División).
44148 – Christian M. Silva, de Liverpool a Rentistas.
01.08.2013 – **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).**

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN

- 45133 – Pablo J. Servetti, de Basañez a Miramar Misiones (Sub. 19).
45139 – Erik M. Gordano, de Danubio a Wanderers (Sub. 19).
45149 – Sebastián N. García, de Fénix a Wanderers (Sub. 17).
45167 – Francisco G. Pérez, de Liverpool a Wanderers (Sub. 19).
45170 – Gonzalo M. Rocca, de Peñarol a Wanderers (Sub. 15).
45179 – Rodrigo K. Carnabuci, de Cerro a Fénix (Sub. 17).
45180 – Leandro Onetto, de Defensor Sporting a Fénix (Sub. 17).
19.07.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**
45221 – Víctor E. Arbiza, de Danubio a Wanderers (Sub. 19).
45277 – León N. Casco, de Dep. Maldonado a Cerro (3ª División).
45292 – Héctor N. Sosa, de Peñarol a Fénix (Sub. 17).
45309 – Christian N. Ramos, de Racing a Miramar Misiones (Sub. 19).
45314 – Juan I. Caffaro, de Danubio a Juventud (Sub. 19).
45327 – Mauro D. Suanes, de Danubio a Juventud (Sub. 17).
45336 – Matías J. Da Luz, de Peñarol a Wanderers (Sub. 15).
26.07.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**
45528 – Nicolás S. Amaral, de Bella Vista a El Tanque Sisley (3ª División).
16.08.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**
45691 – Christian J. Sosa, de Danubio a Fénix (3ª División).
45699 – Brahian A. Píriz, de Racing a Rentistas (Sub. 17).
30.08.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (2)

PASE DE JUGADOR MAL INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN

45069 – Federico A. Estrella, de Wanderers a Racing (Sub. 14).

05.07.2013 - **CONCEDIDO POR ESTAR MAL INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

45222 – Santiago Rodríguez, de Racing a Juventud (Sub. 17).

45235 – Philip M. Tomas, de Nacional a Miramar Misiones (Sub. 16).

45248 – Joel A. Rodríguez, de Rampla Juniors a Juventud (Sub. 19).

26.07.2013 - **CONCEDIDO POR ESTAR MAL INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

45344 – Santiago González, de Defensor Sporting a Miramar Misiones (Sub. 16).

02.08.2013 - **CONCEDIDO POR ESTAR MAL INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

45511 – Hernán A. Oxandabarat, de Defensor Sporting a Fénix (Sub. 16).

16.08.2013 - **CONCEDIDO POR ESTAR MAL INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE RETENCIÓN

45053 – Alan M. Silveira, de Atlanta Juniors de la Liga de Fútbol Reg. del Este a Rentistas (Sub. 17).

28.06.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

45216 – Álvaro Defaut, de Sportivo Yí de la Liga de Fútbol “Ciudad de Durazno” a Wanderers (Sub. 17).

45228 – Kevin Jacques, de Nacional de la Liga de Fútbol del Chuy a Rentistas (Sub. 17).

45250 – Fabricio A. Dos Santos, de Rampla de la Liga de Fútbol de Artigas a Peñarol (Sub. 14).

45330 – Marcos F. Moreno, de Escuela AABB de la Liga de Fútbol de Rivera a Wanderers (Sub. 17).

45333 – Alfonso D. Umpiérrez, de Unión Juvenil de la Liga de Fútbol “Ciudad de Durazno” a Wanderers (Sub. 19).

45334 – Ismael Alonzo, de Progreso de la Liga de Fútbol Reg. del Este a Fénix (Sub. 16).

26.07.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

45490 – Mario Y. De los Santos, de Unión Barrio Coya de la Liga Dep. de Fútbol de Treinta y Tres a Cerro (3ª División).

45499 – Leandro G. Monteiro, de Salto Nuevo de la Liga Salteña de Fútbol a Juventud (3ª División).

16.08.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

45065 – Lucas Lambruschini, de Nacional a Liverpool (Sub. 19).

45092 – Rodrigo F. Guarteche, de Progreso a Danubio.

45094 – Gonzalo F. Porras, de River Plate a Danubio.

05.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

45105 – Caue Fernandes, de El Tanque Sisley a Nacional.

45115 – Juan G. Castillo, de Danubio a Peñarol.

45121 – Gastón M. Bueno, de Danubio a Wanderers.

45127 – Liber D. Quiñones, de Racing a Danubio.

45129 – Silvio E. Dorrego, de Progreso a Juventud.

45130 – Marcelo F. Rodríguez, de Central Español a Juventud.

12.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

45135 – Marcel N. Román, de Bella Vista a El Tanque Sisley.

45140 – Rodrigo Odriozola, de Progreso a Cerro.

45142 – Luis E. Machado, de Cerro a El Tanque Sisley.

45153 – Andrés Ravecca, de Cerro a Liverpool.

19.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

45205 – Pablo D. Lavandeira, de Progreso a Wanderers.

45208 – Sebastián Taborda, de Defensor Sporting a River Plate.

45223 – Ricardo M. Sosa, de Cerro a Juventud (Sub. 19).

45275 – Emiliano Carrizo, de Bella Vista a Cerro (3ª División).

26.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

45278 – Ruben D. Cardona, de Wanderers a Cerro (3ª División).

45348 – Jonathan A. Sandoval, de Wanderers a Peñarol.

45353 – Sebastián Medina, de Defensor Sporting a Cerro (3ª División).

45354 – Luciano F. Varela, de Nacional a River Plate.

02.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... **ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (3)**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Continuación)

45363 – Luis F. Machado, de Wanderers a Fénix.

45368 – Richard J. Pellejero, de Cerro a Sudamérica.

45372 – Jhonatan D. Souza, de Progreso a Cerro Largo F.C.

45395 – Alejandro M. Cavanna, de Liverpool a Nacional (**Sub. 19**).

45396 – Alexis G. Enriquez, de Liverpool a Nacional (**Sub. 19**).

45398 – Diego E. Da Costa, de Peñarol a Juventud (**3ª División**).

45400 – Rodrigo G. Mieres, de Central Español a Sudamérica.

45404 – Renzo D. Pozzi, de Progreso a Juventud.

02.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45420 – Gustavo J. Alles, de Progreso a Liverpool.

45424 – Martín A. Góngora, de Miramar Misiones a Juventud.

45432 – Darío A. Flores, de Cerro Largo F.C. a Juventud.

45448 – Damián A. Depauli, de Central Español a Sudamérica (**Sub. 19**).

45460 – Emanuelle L. Coyto, de Central Español a Cerro (**3ª División**).

45461 – Jonathan A. Rodríguez, de Progreso a Cerro (**3ª División**).

45462 – Guillermo D. Caraballo, de Racing a Cerro (**3ª División**).

45463 – Nicolás M. Novas, de Racing a Cerro (**3ª División**).

45465 – Néstor F. Silva, de Racing a Juventud.

45467 – Heber J. Méndez, de Cerrito a Cerro.

45468 – Gonzalo G. Freitas, de Bella Vista a Liverpool.

45469 – Franco Geninazza, de Wanderers a Juventud (**3ª División**).

45471 – Lautaro Galinianas, de Racing a Juventud (**3ª División**).

45472 – Maximiliano Varela, de Uruguay Montevideo a Juventud (**3ª División**).

45473 – Valentino Fratucello, de Fénix a Juventud (**3ª División**).

09.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45479 – Pedro Costa, de Defensor Sporting a River Plate (**3ª División**).

45495 – Nicolás E. Gentilio, de El Tanque Sisley a Rentistas.

45498 – Franco M. Ramis, de Central Español a Juventud (**3ª División**).

45500 – Miguel A. Puglia, de Fénix a Liverpool.

45503 – Bruno M. Correa, de Progreso a Sudamérica.

45505 – Antonio N. Fernández, de Juventud a Sudamérica.

45507 – Sebastián R. Gagnebin, de Wanderers a Cerro.

45514 – Bryan Olivera, de Fénix a Defensor Sporting.

45515 – Maximiliano F. Moreira, de Miramar Misiones a Rentistas.

45518 – Rodrigo Tassara, de Fénix a Racing.

45523 – Pablo R. Lemos, de Wanderers a El Tanque Sisley (**3ª División**).

45526 – Jonathan Charquero, de Cerro a Juventud.

45529 – Santiago D. Diz, de Nacional a El Tanque Sisley (**3ª División**).

45531 – Camilo F. Méndez, de Rentistas a El Tanque Sisley (**3ª División**).

45532 – Jordhy Vaz, de Villa Teresa a Peñarol (**3ª División**).

45539 – Santiago G. Barán, de Bella Vista a Rentistas.

45544 – Gabriel M. Fernández, de Cerro Largo F.C. a Defensor Sporting (**Sub. 19**).

45546 – Ariel N. Villasante, de Boston River a Rentistas (**3ª División**).

45551 – Rodrigo De Oliveira, de Cerro Largo F.C. a Cerro.

45552 – Juan R. Curbelo, de Nacional a Cerro.

45556 – Gonzalo D. Camargo, de Juventud a Peñarol.

45576 – Matías Lazo, de Central Español a Defensor Sporting.

45588 – Pablo A. Pallante, de Cerro a Miramar Misiones.

45590 – Guillermo M. Appelt, de Progreso a Miramar Misiones.

45592 – Adrián Berbia, de Juventud a Miramar Misiones.

45595 – Marcos E. Castillo, de Progreso a Fénix (**3ª División**).

45596 – Davies R. Banchemo, de Miramar Misiones a Fénix.

45599 – Marcelo C. Broli, de Juventud a Miramar Misiones.

45603 – Emiliano J. Cabrera, de Boston River a Juventud (**3ª División**).

45605 – Jefferson R. Farías, de Peñarol a Wanderers.

45606 – Ken M. Fontes, de Rentistas a Juventud (**3ª División**).

45607 – Emiliano J. Fernández, de Central Español a Juventud.

45610 – Santiago Saúl, de Juventud a Nacional.

45613 – Rodrigo A. Alvez, de Rampla Juniors a Cerro Largo F.C.

16.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45626 – Rodrigo S. Vázquez, de Peñarol a Rentistas.

45628 – Adrián E. Leites, de Fénix a Cerro (**3ª División**).

23.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... **ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (4)**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Continuación)

- 45629 – Diego A. Rovetta, de Rentistas a Miramar Misiones (3ª División).
45630 – Darío N. Céspedes, de Bella Vista a Miramar Misiones (3ª División).
45631 – Claudio P. Servetti, de Basañez a Miramar Misiones (3ª División).
45632 – Giancarlo Canobbio, de Central Español a Miramar Misiones (3ª División).
45638 – José M. Barreto, de Bella Vista a Sudamérica (3ª División).
45639 – Germán Martínez, de Cerrito a Sudamérica (3ª División).
45640 – Luis R. Cabrera, de Defensor Sporting a Sudamérica (3ª División).
45641 – Maico R. Carneiro, de Danubio a Sudamérica (3ª División).
45649 – Maximiliano De Martini, de La Luz a Rentistas (3ª División).
45651 – Emanuel A. Llado, de Central Español a Rentistas (3ª División).
23.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
45332 – Daniel Leites, de Cerro Largo F.C. a Cerro.
45668 – Carlos M. López, de Platense a El Tanque Sisley (3ª División).
45671 – Bruno R. Giménez, de Juventud a Sudamérica.
45689 – Germán Ferreira, de Peñarol a Rentistas (3ª División).
45692 – Nicolás A. Ledesma, de Danubio a Fénix.
45712 – Rodrigo G. Díaz, de Bella Vista a Sudamérica (3ª División).
45719 – Carlos A. Canobbio, de Progreso a Danubio.
30.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
45767 – Guillermo F. López, de Cerrito a El Tanque Sisley.
13.09.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
45809 – Danilo G. Suárez, de Basañez a Rentistas (Sub. 19).
20.09.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
45840 – John A. Faust, de Juventud a Rentistas.
45850 – Carlos J. Grossmüller, de Peñarol a Cerro.
45872 – Rodrigo S. Chaves, de Boston River a Rentistas (3ª División).
45873 – Damián Graña, de Liverpool a Rentistas (Sub. 19).
45875 – Franco A. Farinasso, de Bella Vista a Rentistas (3ª División).
27.09.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

- 45560 – Adrián M. Romero, de Nacional a Cerro Largo F.C.
16.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

PASE CON CONSENTIMIENTO

- 45057 – Bruno F. Del Río, de Danubio a Wanderers (Sub. 19).
05.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45102 – Horacio A. Bardanca, de Defensor Sporting a River Plate (Sub. 14).
45117 – Lucas A. Martínez, de Wanderers de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno" a Defensor Sporting (Sub. 15).
12.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45132 – Mathías S. Silvera, de Wanderers a Miramar Misiones (Sub. 17).
45134 – Adrián Sarkissian, de Racing a Miramar Misiones (Sub. 19).
45155 – Felipe J. Rodríguez, de Boston River a El Tanque Sisley.
45157 – Manuel Morales, de Miramar Misiones a River Plate (Sub. 19).
45169 – Jonathan A. Siles, de Peñarol a El Tanque Sisley.
19.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45181 – Ignacio Pérez, de Danubio a Fénix (Sub. 15).
45189 – Aldo F. Perrini, de Plaza Colonia a Wanderers (Sub. 16).
45190 – Iván E. Salazar, de Plaza Colonia a Wanderers (Sub. 16).
45197 – Anthony G. Picchiarini, de Sudamérica a Miramar Misiones (Sub. 15).
45200 – Esteban F. Rodríguez, de Plaza Colonia a Wanderers (Sub. 16).
45206 – Mathías N. Pereira, de Racing a Rentistas (Sub. 17).
45207 – Cristian A. Etchart, de Rampla Juniors a Rentistas (Sub. 19).
45209 – Sebastián Hernández, de Sp. Artigas de la Liga de Fútbol Reg. del Este a Rentistas (Sub. 17).
45211 – Ignacio Piñatares, de Vida Nueva de San Jacinto de la Liga de Fútbol Reg. del Este a Rentistas (Sub. 19).
45213 – Ángel L. Rodríguez, de Defensor Sporting a River Plate.
26.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (5)

PASE CON CONSENTIMIENTO (Continuación)

- 45215 – Matías E. Viscarra, de Liverpool a Wanderers **(Sub. 17)**.
45217 – Pablo N. López, de Colón de la Liga Isabelina de Fútbol a Defensor Sporting **(Sub. 17)**.
45218 – Santiago N. Álvarez, de Peñarol a River Plate **(Sub. 15)**.
45200 – Renzo López, de Rentistas a Nacional **(Sub. 19)**.
45225 – Federico M. Torres, de San Pedro de la Liga de Fútbol de Colonia a River Plate **(Sub. 19)**.
45230 – Miguel E. Martínez, de La Cuchilla de la Liga de Fútbol de Zona Aiguá a Rentistas **(Sub. 17)**.
45236 – Rodrigo N. Valdéz, de Peñarol a Miramar Misiones **(Sub. 17)**.
45240 – Alexander Sosa, de Peñarol a Danubio **(Sub. 15)**.
45243 – Jonathan D. Luquez, de Nacional a Danubio **(Sub. 16)**.
45245 – Pablo D. Monzón, de Wanderers a Danubio **(Sub. 17)**.
45246 – Ángel M. Ebre, de Miramar Misiones a Danubio **(Sub. 16)**.
45249 – Nicolás M. Iglesias, de Fénix a River Plate **(Sub. 16)**.
45251 – Bruno Pérez, de Wanderers a River Plate **(Sub. 19)**.
45252 – Santiago Ciganda, de Nacional a River Plate **(Sub. 19)**.
45253 – Andrés Cabrera, de Artigas de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno" a Peñarol **(Sub. 15)**.
45254 – Enzo G. Martínez, de Wanderers de la Liga de Fútbol de Artigas a Peñarol **(Sub. 15)**.
45256 – Esteban A. Monzón, de Artigas de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno" a Peñarol **(Sub. 17)**.
45258 – Eric M. Larraura, de Huracán de la Liga Isabelina de Fútbol a Liverpool **(Sub. 17)**.
45259 – Santiago Rey, de Wanderers a Liverpool **(Sub. 17)**.
45261 – Mauricio D. Da Luz, de Wanderers a Liverpool **(Sub. 17)**.
45262 – Patricio Ocampo, de River Plate a Liverpool **(Sub. 19)**.
45269 – Juan M. Nebu, de Nacional de la Liga Reg. de Fútbol de Cardona a River Plate **(Sub. 16)**.
45270 – Darwin G. Núñez, de San Miguel de la Liga de Fútbol de Artigas a Peñarol **(Sub. 14)**.
45271 – Arturo A. Del Río, de Racing de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú a Defensor Sporting **(Sub. 15)**.
45279 – Assis H. Grana, de Peñarol de la Liga de Fútbol de Artigas a Peñarol **(Sub. 19)**.
45280 – Matías C. Pereyra, de Las Piedras de la Liga Reg. de Fútbol del Chuy a Wanderers **(Sub. 14)**.
45281 – Diego M. Suárez, de Wanderers de la Liga de Fútbol de Artigas a Wanderers **(Sub. 19)**.
45282 – Anderson F. Cuelho, de Rampla de la Liga de Fútbol de Artigas a Wanderers **(Sub. 16)**.
45283 – Víctor J. Lima, de Progreso de la Liga de Fútbol de Artigas a Wanderers **(Sub. 17)**.
45286 – Henry M. Alvez, de Pirata de la Liga de Fútbol de Artigas a Wanderers **(Sub. 19)**.
45288 – Steaven A. Venturelli, de Wanderers a Fénix **(Sub. 19)**.
45289 – Santiago Prunell, de Cerrito a Rentistas **(Sub. 17)**.
45290 – Gastón Triunfo, de Nacional a Fénix **(Sub. 19)**.
45296 – Luciano A. De los Santos, de Huracán de la Liga Isabelina de Fútbol a Liverpool **(Sub. 17)**.
45297 – Guzmán Quintana, de Palmitas de la Liga de Fútbol del Centro de Soriano a Liverpool **(Sub. 17)**.
45298 – Alejandro M Rodríguez, de Huracán de la Liga Dep. de Fútbol de Treinta y Tres a Liverpool **(Sub. 17)**.
45300 – Anthony A. Sosa, de Treinta y Tres de la Liga Dep. de Fútbol de Treinta y Tres a Peñarol **(Sub. 17)**.
45302 – Hugo L. Ferreira, de Rosario Atlético de la Liga Rosarina de Fútbol a Peñarol **(Sub. 15)**.
45303 – Jonatan J. Silva, de Colegiales de la Liga Rosarina de Fútbol a Fénix **(Sub. 19)**.
45304 – Fausto N. Boné, de Liverpool a Nacional **(Sub. 15)**.
45306 – Gonzalo S. Machado, de Piriápolis de la Liga de Fútbol Zona Oeste a Nacional **(Sub. 17)**.
45308 – Bruno G. Arellano, de Dep. Maldonado a Nacional **(Sub. 19)**.
45310 – Mateo Torterolo, de Juanicó de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones a Nacional **(Sub. 19)**.
45311 – Diego E. Picún, de Dep. Maldonado a Miramar Misiones **(Sub. 19)**.
45316 – Pedro D. De León, de Chacarita de la Liga Dep. de Fútbol de Flores a Cerro **(Sub. 17)**.
45318 – Aldry D. Fernández, de Sudamérica a Rentistas **(Sub. 15)**.
45319 – Ignacio A. Pereira, de Danubio a Nacional **(Sub. 15)**.
45320 – Nicolás Rivera, de Boston River a Rentistas **(Sub. 15)**.
45322 – Maximiliano G. Martínez, de Boston River a Wanderers **(Sub. 19)**.
45325 – Leonardo N. Alvez, de Estudiantil Sanducero de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú a Juventud **(Sub. 17)**.
45326 – Maximiliano Gómez, de Litoral de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú a Defensor Sporting **(Sub. 17)**.
45337 – Mathew N. Fernández, de Rampla Juniors a Juventud **(Sub. 15)**.
45340 – José L. Acevedo, de Juventud Unida de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú a Wanderers **(Sub. 16)**.
45341 – Facundo N. Sosa, de Oriental de la Liga Isabelina de Fútbol a Wanderers **(Sub. 19)**.
45342 – Nahitan M. Nandez, de Ituzaingó de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Peñarol **(Sub. 19)**.
45356 – Bruno Piñatares, de Boston River a Rentistas.
26.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese)**.
44035 – Fernando M. Dutour, de Lavalleja de la Liga Rochense de Fútbol a Nacional **(Sub. 19)**.
45231 – Juan P. González, de River Plate a Racing **(Sub. 15)**.
45238 – Irwin F. Sosa, de Wanderers de la Liga de Fútbol de Artigas a Danubio **(Sub. 15)**.
02.08.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese)**.

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (6)

PASE CON CONSENTIMIENTO (Continuación)

- 45242 – Hugo A. Paz, de Pirata de la Liga de Fútbol de Artigas a Danubio (Sub. 19).
45293 – Christian J. Costela, de Wanderers a Rentistas (Sub. 19).
45323 – Nicolás Torres, de Artigas de Sauce de la Liga de Fútbol Reg. del Este a Juventud (Sub. 16).
45343 – Nicolás Varela, de Defensor Sporting a Wanderers (Sub. 19).
02.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
45244 – Juan M. Cancela, de Universal de la Liga Dep. de Fútbol de San José a Danubio (Sub. 15).
45331 – Lucas A. Di Fortuna, de Barracas de la Liga de Fútbol de Dolores a Peñarol (Sub. 16).
45442 – Gonzalo N. López, de Darling de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones a Cerro (3ª División).
45470 – Pablo D. Fagúndez, de Nacional de la Liga de Fútbol de Rivera a Juventud (3ª División).
09.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
45247 – Cono M. Cáceres, de Atenas a Danubio (Sub. 17).
45525 – Gastón M. Dinardi, de Unión Juvenil de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno" a Juventud (3ª División).
45530 – Eduardo A. Lago, de Yerbalense de la Liga Dep. de Fútbol de Treinta y Tres a Cerro.
45545 – Martín N. Campaña, de Cerro Largo F.C. a Defensor Sporting.
45573 – Rodrigo Corbo, de Defensor Sporting a Rentistas (Sub. 17).
45584 – Rodrigo Romero, de Wanderers de la Liga de Fútbol de Artigas a Miramar Misiones.
45602 – Alfonso Da Silva, de Wanderers de la Liga de Fútbol de Artigas a Cerro Largo F.C. (Sub. 17).
45611 – Ignacio L. Barrios, de Defensor Sporting a Juventud.
45615 – Juan P. Carvalho, de San Eugenio de la Liga de Fútbol de Artigas a Peñarol (3ª División).
45617 – Diego M. Pereira, de Conventos de Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo F.C.
45625 – Sergio A. Peralta, de Danubio a Peñarol (3ª División).
16.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
45614 – Stefano A. Posse, de Bella Vista a Sudamérica (3ª División).
23.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
45177 – Agustín Requena, de Boston River a Fénix (Sub. 15).
45549 – Mateo Pallares, de Wanderers a Miramar Misiones (3ª División).
45604 – Lucas J. De Olivera, de Nacional de la Liga Helvética de Fútbol a Miramar Misiones (Sub. 19).
30.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).

PASE EN PRÉSTAMO

- 45029 – Guillermo G. De los Santos, de Cerro a Nacional.
28.06.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).
45335 – Gabriel De León, de Danubio a Cerro.
26.07.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).
45263 – Manuel Reyes, de Campana de la Liga Mayor de Fútbol de San José a Liverpool (Sub. 16).
45355 – Federico A. Cristóforo, de Huracán a Wanderers.
02.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).
45383 – Jonatan D. Alvez, de Torque a Danubio.
02.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).
45516 – Leandro Gelpi, de Peñarol a Racing.
45550 – Mathías N. De los Santos, de Danubio a Cerro.
45554 – Pablo M. Silvera, de Danubio a Cerro Largo F.C. (3ª División).
45612 – Darwin F. Torres, de Nacional a Juventud.
16.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).
45543 – Enzo G. Herrera, de Liverpool a Rentistas.
45557 – Gonzalo D. Camargo, de Peñarol a Rentistas.
45585 – Matías Lazo, de Defensor Sporting a Miramar Misiones.
45586 – Yonatan Jordan, de Defensor Sporting a Miramar Misiones.
45600 – Diego G. Vega, de Nacional a Fénix.
45616 – Horacio J. Aguirre, de Peñarol a El Tanque Sisley.
45622 – Matías A. Abisab, de Bella Vista a Cerro.
45624 – Raúl O. Rivero, de Central Español a Rentistas.
16.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).
45597 – Pablo N. Royón, de Liverpool a Fénix.
16.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2015 (Regístrese).
45619 – Leonardo S. Melazzi, de Danubio a Fénix.
23.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).
45623 – Jorge L. Fleitas, de Peñarol a Sudamérica.
30.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (7)

PASE EN PRÉSTAMO PRORROGADO

43837 – Cristian M. Palacios, de Peñarol a El Tanque Sisley.

19.07.2013 – **VISTO EL ACUERDO DE PARTES, SE PRORROGA EL PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. (Regístrese).**

42649 – Santiago Lamanna, de Wanderers a El Tanque Sisley.

42778 – Yefferson Moreira, de Peñarol a El Tanque Sisley.

19.07.2013 – **VISTO EL ACUERDO DE PARTES, SE PRORROGA EL PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014. (Regístrese).**

43602 – Ruben D. Silva, de Defensor Sporting a El Tanque Sisley.

26.07.2013 – **VISTO EL ACUERDO DE PARTES, SE PRORROGA EL PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014. (Regístrese).**

43733 – Rodrigo P. Viega, de Peñarol a Juventud.

26.07.2013 – **VISTO EL ACUERDO DE PARTES, SE PRORROGA EL PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014. (Regístrese).**

PASE EN PRÉSTAMO CONCEDIDO DEFINITIVO

44096 – Maximiliano F. Montero, de Liverpool a Cerro Largo F.C.

05.07.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO LABORAL CON EL CLUB DE ORIGEN, CONCEDIDO EN FORMA DEFINITIVA (Regístrese).**

REINTEGRO DE PRÉSTAMO ANTICIPADO

43074 – Ezequiel D. Carballo, de Sudamérica a Central Español.

31.01.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**

43053 – Felipe J. Rodríguez, de Boston River a Cerro.

19.07.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**

43721 – Federico A. Cristóforo, de Huracán a Progreso.

26.07.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**

INCORPORACIÓN TRANSITORIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21º DEL CONVENIO AUF - OFI

45370 – Leandro Ron, de Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45371 – Bruno M. Morales, de Sauce Melo de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

02.08.2013 - **CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA 31 DE JULIO DE 2014, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21º DEL CONVENIO AUF-OFI (Regístrese).**

45445 – Juan I. Silvera, de Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo.

45452 – Diego G. Silva, de Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo.

09.08.2013 - **CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA 31 DE JULIO DE 2014, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21º DEL CONVENIO AUF-OFI (Regístrese).**

45482 – Ademar Martínez, de Boca Jrs. de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo.

45553 – Yian F. Rodríguez, de Boca Jrs. de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45555 – Carlos A. Fernández, de Sauce Melo de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45562 – Marcelo A. Ferreira, de Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45563 – Félix R. Alvez, de Sauce Melo de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45565 – Antony G. Méndez, de Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45566 – Ayrton M. Silva, de Boca Jrs. de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45568 – Pablo F. Ferreira, de Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45569 – Diego A. Martínez, de Artigas de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

45571 – Germán E. Núñez, de Nacional de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (3ª División).

16.08.2013 - **CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA 31 DE JULIO DE 2014, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21º DEL CONVENIO AUF-OFI (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (8)

PRÓRROGA DE INCORPORACIÓN TRANSITORIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21º DEL CONVENIO AUF - OFI

40192 / 45366 – Mauricio Ruiz, de Nacional de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo.
42644 / 45367 – Marcos Otegui, de Conventos de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo.
31.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES PRORROGANDO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014, CONCEDIDO (Regístrese).**

REINTEGRO ANTICIPADO DE INCORPORACIÓN TRANSITORIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21º DEL CONVENIO AUF - OFI

44454 – Santiago D. Godiño, de San Salvador de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a Cerro Largo (Sub. 17).
16.08.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**

PASE INTERNACIONAL

43607 – Jorge De Araujo, de Rentistas a Sorocaba de la Confederación Brasileña de Fútbol.
28.06.2013 – **VISTO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL FUTBOLISTA Y EL CLUB DE ORIGEN, EL PASE DE PRÉSTAMO SE TRANSFORMA EN DEFINITIVO, CONCEDIDO EN TAL CARÁCTER (Regístrese).**

45064 – Maximiliano Rodríguez, de Wanderers a Gremio de la Confederación Brasileña de Fútbol.
01.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**

45062 – Santiago E. Romero, de Nacional a Municipal Iquique de la Federación Chilena de Fútbol.
01.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**

43844 – Álvaro D. Navarro, de Defensor Sporting a Cobresal de la Federación Chilena de Fútbol.
01.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES PRORROGANDO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014, CONCEDIDO (Regístrese).**

45088 – Leandro N. Díaz, de Danubio a Londrina EC de la Confederación Brasileña de Fútbol.
04.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

45095 – Alejandro D. González, de Peñarol a Hellas Verona de la Federación Italiana de Fútbol.
45101 – Juan R. Rojas, de Fénix a Universidad de Chile de la Federación Chilena de Fútbol.
05.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**

45099 – Juan M. Olivera, de Peñarol a Náutico Capibaribe de la Confederación Brasileña de Fútbol.
05.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**

45120 – Federico Platero, de Juventud a FC Wil de la Asociación Suiza de Fútbol.
12.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**

45131 – Lucas Simón, de Fénix a Huachipato de la Federación Chilena de Fútbol.
12.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**

44869 – Matías A. Maglio, de Aldosivi de la Asociación del Fútbol Argentino a Progreso (3ª División).
15.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).**

45110 – Jorge M. Rodríguez, de Jaguares de Chiapas de la Federación Mexicana de Fútbol a Peñarol.
15.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**

45144 – Luis B. Aguiar, de San Lorenzo de la Asociación del Fútbol Argentino a Peñarol.
17.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**

45154 – Eric J. Davis, de Fénix a San Miguelito de la Federación Panameña de Fútbol.
17.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**

45141 – Gonzalo Viera, de Cerro Porteño de la Asociación Paraguaya de Fútbol a Peñarol.
17.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**

45166 – Maximiliano Lombardi, de El Tanque Sisley a Motagua de la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras.
19.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

45137 – Danilo Asconeguy, de Macara de la Federación Ecuatoriana de Fútbol a El Tanque Sisley.
19.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**

45183 – Joao Sena, de Peñarol a Novo Hamburgo de la Confederación Brasileña de Fútbol.
19.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (9)

PASE INTERNACIONAL (Continuación)

- 45171 – Efraín Cortés, de Nacional a Pachuca de la Federación Mexicana de Fútbol.
19.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45176 – Jonathan A. Piriz, de Fénix a Independiente José Tarán de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.
19.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 2 (DOS) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**
- 45185 – Jorge H. Menosse, de Wanderers a Recreativo de Huelva de la Real Fed. Española de Fútbol.
19.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**
- 43638 – Federico M. Rodríguez, de Bologna FC 1909 de la Federación Italiana de Fútbol a Wanderers.
19.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES PRORROGANDO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45192 – Danilo F. Mederos, de Fénix a Cerámica AC de la Confederación Brasileña de Fútbol.
45195 – Matías O. Pérez, de Danubio a Quilmes de la Asociación del Fútbol Argentino.
22.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45203 – John E. Varela, de River Plate a Cortulua de la Federación Colombiana de Fútbol.
23.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45186 – Alejandro A. Peña, de Atlético Tucumán de la Asociación del Fútbol Argentino a Liverpool.
23.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45199 – Pablo E. Caballero, de Cerro a Reggina Calcio de la Federación Italiana de Fútbol.
23.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45168 – Matías N. Masiero, de Unión Española de la Federación Chilena de Fútbol a El Tanque Sisley.
24.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45212 – Damián A. Malrechauffe, de Danubio a Colo Colo de la Federación Chilena de Fútbol.
24.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 17 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).**
- 43790 – Mauro R. Fernández, de Estudiantes de la Plata de la Asoc. del Fútbol Argentino a Peñarol.
24.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES PRORROGANDO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45237 – Hernán D. Valencia, de Racing a Depor FC de la Federación Colombiana de Fútbol.
45265 – Leonardo E. Monje, de Fénix a Municipal de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.
45284 – Héctor M. Icart, de Juventud a Cienciano de la Federación Peruana de Fútbol.
25.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45187 – Gastón Filgueira, de Palestino de la Federación Chilena de Fútbol a Liverpool.
25.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45234 – Mauro Guevegeozian, de Fénix a Alianza Lima de la Federación Peruana de Fútbol.
25.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 42593 – Mauricio Prieto, de River Plate a Santiago Wanderers de la Federación Chilena de Fútbol.
25.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES PRORROGANDO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2015, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 43586 – Octavio A. Colo, de Real América de la Federación Boliviana de Fútbol a Peñarol.
25.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA FIRMADO ENTRE LAS PARTES Y LA OPCIÓN EJERCIDA POR EL CLUB DE DESTINO, CAMBIANDO EL PASE DE PRÉSTAMO A DEFINITIVO, CONCEDIDO EN TAL CARÁCTER (Regístrese).**
- 45328 – Damián O. Luna, de Defensor Sporting a Inti Gas Deportes de la Federación Peruana de Fútbol.
26.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45359 – Nicolás I. Vigneri, de Fénix a Quevedo de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.
30.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45273 – Rodrigo Melo, de Aragua de la Federación Venezolana de Fútbol a Cerro.
01.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45414 – Leonardo E. Carboni, de Danubio a Independiente Rivadavia de la Asoc. del Fútbol Argentino.
02.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (10)

PASE INTERNACIONAL (Continuación)

- 45397 – Matías Aguirregaray, de Peñarol a Estudiantes de la Plata de la Asociación del Fútbol Argentino.
45407 – Ernesto Goñi, de Racing a Estudiantes de la Plata de la Asociación del Fútbol Argentino.
02.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
45385 – Juan Á. Neira, de Fénix a Estudiantes Tecos de la Federación Mexicana de Fútbol.
45390 – Cristian F. Lema, de Fénix a Quilmes de la Asociación del Fútbol Argentino.
45391 – Diego I. Ferreira, de Defensor Sporting a Atlético Rafaela de la Asociación del Fútbol Argentino.
45393 – Denis A. Stracqualursi, de Fénix a Emelec de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.
45402 – Gerardo Alcoba, de Peñarol a Colón de Santa Fe de la Asociación del Fútbol Argentino.
45408 – Diego D. Vera, de Liverpool a Atlético Rafaela de la Asociación del Fútbol Argentino.
45409 – Carlos A. Rodales, de Liverpool a Atlético Rafaela de la Asociación del Fútbol Argentino.
02.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).
45401 – Santiago Vergini, de Fénix a Estudiantes de la Plata de la Asociación del Fútbol Argentino.
02.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).
45118 – Richard A. Porta, de Dubai SC de la Asociación de Fútbol de Emiratos Árabes a Nacional.
05.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
45417 – Diego S. Laxalt, de Defensor Sporting a Inter Milan de la Federación Italiana de Fútbol.
45418 – Jim Morrison Varela, de Peñarol a Benfica de la Federación Portuguesa de Fútbol.
05.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
38677 – Rafael A. Viotti, de Cerro a San Telmo de la Asociación del Fútbol Argentino.
42563 – Ariel A. Colzera, de Cerro a Santiago Wanderers de la Federación Chilena de Fútbol.
06.08.2013 – VISTO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL FUTBOLISTA Y EL CLUB DE ORIGEN, EL PASE DE PRÉSTAMO SE TRANSFORMA EN DEFINITIVO, CONCEDIDO EN TAL CARÁCTER (Regístrese).
45439 – Maximiliano F. Montero, de Cerro Largo F.C. a Envigado de la Fed. Colombiana de Fútbol.
07.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
45373 – Alejandro J. Acosta, de Petapa de la Fed. Nacional de Fútbol de Guatemala a Cerro Largo F.C.
07.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
45119 – Álvaro Fernández, de Al Rayyan de la Asociación de Fútbol de Qatar a Nacional.
07.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).
45446 – Jorge C. Zambrana, de River Plate a Carabobo de la Federación Venezolana de Fútbol.
45447 – Pablo F. Olivera, de River Plate a Carabobo de la Federación Venezolana de Fútbol.
07.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).
45364 – Ignacio Ithurralde, de Millonarios de la Federación Colombiana de Fútbol a Rentistas.
08.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
45449 – Diego M. Rodríguez, de Defensor Sporting a Godoy Cruz de la Asociación del Fútbol Argentino.
08.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
45485 – Matías F. Castro, de Liverpool a Unión Santa Fe de la Asociación del Fútbol Argentino.
45488 – Christian C. Mafla, de Sudamérica a Olimpo de la Asociación del Fútbol Argentino.
09.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
45457 – Pedro P. Hernández, de Racing a O'Higgins de la Federación Chilena de Fútbol.
45477 – Israel A. Damonte, de Nacional a Estudiantes de la Plata de la Asociación del Fútbol Argentino.
09.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
45478 – Nello M. Sosa, de Nacional a Colón de Santa Fe de la Asociación del Fútbol Argentino.
45480 – Nicolás A. Rodríguez, de Cerro Largo F.C. a Corona 2010 Brasov de la Fed. Rumana de Fútbol.
09.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).
45481 – Matías S. Porcari, de Fénix a Radnicki Kragujevac de la Asociación de Fútbol de Serbia.
09.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2014 (Regístrese).
45474 – José M. Contreras, de Fénix a Comunicaciones de la Fed. Nacional de Fútbol de Guatemala.
09.08.2013 – VISTA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DE FIFA, AUTORIZANDO A LA FEDERACIÓN EXTRANJERA A INSCRIBIR PROVISIONALMENTE AL FUTBOLISTA EN SU CLUB AFILIADO, CONCEDIDO EN TAL CARÁCTER (Regístrese).
45489 – Esteban A. Sáez, de River Plate a Rangers de Talca de la Federación Chilena de Fútbol.
12.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (11)

PASE INTERNACIONAL (Continuación)

- 45425 – Raúl F. Ferro, de Querétaro de la Federación Mexicana de Fútbol a Liverpool.
- 45428 – Joe E. Bizera, de Atlante de la Federación Mexicana de Fútbol a Peñarol.
- 45444 – Rino F. Lucas, de Caracas de la Federación Venezolana de Fútbol a Cerro Largo F.C.
- 45466 – Juan M. Cobelli, de Atlético Tucumán de la Asociación del Fútbol Argentino a Sudamérica.
- 12.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45491 – Alexander L. Corro, de Fénix a Deportes Quindío de la Federación Colombiana de Fútbol.
- 12.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45502 – Francisco N. Molina, de El Tanque Sisley a Alvarado de la Asociación del Fútbol Argentino.
- 13.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45369 – Fabián R. Yantorno, de Bucaramanga de la Federación Colombiana de Fútbol a Sudamérica.
- 45423 – Santiago D. García, de Kasimpasa SK de la Federación Turca de Fútbol a Nacional.
- 45426 – Andrés Lamas, de Alorcón de la Real Federación Española de Fútbol a Liverpool.
- 45483 – Caio Suguino, de Náutico Roraima de la Confederación Brasileña de Fútbol a Cerro Largo F.C.
- 13.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45520 – Emilio Rentería, de Defensor Sporting a Carabobo de la Federación Venezolana de Fútbol.
- 45535 – Nicolás F. Ramírez, de Peñarol a Racing de la Asociación del Fútbol Argentino.
- 45536 – Pablo O. Cortizo, de Racing a Inter de la Asociación de Fútbol de Finlandia
- 14.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45362 – Pablo N. Míguez, de Unión Santa Fe de la Asociación del Fútbol Argentino a Danubio.
- 14.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45533 – Matías Vecino, de Nacional a Fiorentina de la Federación Italiana de Fútbol.
- 14.08.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45524 – Sebastián C. Cristóforo, de Peñarol a Sevilla de la Real Federación Española de Fútbol.
- 14.08.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**
- 45542 – Jonathan L. Techera, de Sudamérica a Marathon de la Fed. Nac. Autónoma de Fútbol de Honduras.
- 45564 – Claudio D. Rivero, de Fénix a Panionios de la Federación Helénica de Fútbol.
- 15.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 42763 – Alejandro C. Reyes, de Armenio de la Asociación del Fútbol Argentino a Juventud.
- 15.08.2013 – **VISTO LA COMUNICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EXTRANJERA DE LA FINALIZACIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL ENTRE EL FUTBOLISTA Y EL CLUB DE ORIGEN, EL PASE DE PRÉSTAMO SE TRANSFORMA EN DEFINITIVO, CONCEDIDO EN TAL CARÁCTER (Regístrese).**
- 45158 – Andre L. Correia, de Central EC de la Confederación Brasileña de Fútbol a Cerro Largo F.C.
- 45421 – Ignacio M. González, de Hércules de la Real Federación Española de Fútbol a Nacional.
- 45506 – Julio C. Aguilar, de Huracán de la Asociación del Fútbol Argentino a Cerro.
- 45534 – Héctor F. Acuña, de Gimnasia y Esgrima de la Plata de la Asoc. del Fútbol Argentino a Cerro.
- 45567 – Hernán G. Fener, de Berazategui de la Asociación del Fútbol Argentino a Cerro Largo F.C.
- 16.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45621 – Felipe N. Avenatti, de River Plate a Ternana Calcio de la Federación Italiana de Fútbol.
- 16.08.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45608 – Marco A. Militao, de Sao José de la Federación Gaucha de la Confederación Brasileña de Fútbol a Juventud.
- 16.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
- 45589 – José G. Aguirre, de Miramar Misiones a Corona 2010 Brasov de la Fed. Rumana de Fútbol.
- 16.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45487 – Ismael Benegas, de Libertad de la Asociación Paraguaya de Fútbol a Nacional.
- 16.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45267 – Mayandher Rodrigues, de Novo Hamburgo de la Confederación Brasileña de Fútbol a Defensor Sporting (**Sub. 19**).
- 45329 – Glikson Viera, de Novo Hamburgo de la Confederación Brasileña de Fútbol a Defensor Sporting (**3ª División**).
- 19.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (12)

PASE INTERNACIONAL (Continuación)

- 45594** – Bryan M. Aldave, de Monagas de la Federación Venezolana de Fútbol a Fénix.
19.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45517** – Enzo D. Ruíz, de Bellinzona de la Asociación Suiza de Fútbol a Racing.
19.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).
- 45636** – Mauro O. Boaglio, de Fénix a Barracas Central de la Asociación del Fútbol Argentino.
20.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
- 45598** – Ignacio Colombini, de Racing de la Asociación del Fútbol Argentino a Miramar Misiones.
20.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45642** – José M. Giménez, de Danubio a Atlético Madrid de la Real Federación Española de Fútbol.
20.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45647** – Elías J. Monzón, de Danubio a Las Palmas de Córdoba de la Asociación del Fútbol Argentino.
21.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
- 45513** – Matías M. Jones, de Groningen de la Federación Holandesa de Fútbol a Defensor Sporting.
45591 – Luis E. Maldonado, de Gimnasia y Esgrima de Jujuy de la Asociación del Fútbol Argentino a Miramar Misiones.
21.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45419** – Sebastián J. Britos, de Oriente Petrolero de la Federación Boliviana de Fútbol a Liverpool.
21.08.2013 – VISTO EL PEDIDO REALIZADO EL DÍA 06.08.2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y FALTA DE RESPUESTA AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4.4, ANEXO 3A DEL “REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES” DE FIFA, HABILÍTESE PROVISIONALMENTE AL JUGADOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO (Regístrese).
- 45593** – Juan I. Guardado, de Guaraní de la Asociación Paraguaya de Fútbol a Miramar Misiones.
22.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45574** – Carlos F. Puppo, de Liga de Quito de la Federación Ecuatoriana de Fútbol a Defensor Sporting.
22.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).
- 45659** – Marcel N. Román, de El Tanque Sisley a AC Prato de la Federación Italiana de Fútbol.
45662 – Maureen J. Franco, de Sudamérica a Racing de la Asociación del Fútbol Argentino.
23.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
- 45527** – Brian F. Ventre, de Blanes de la Real Federación Española de Fútbol a Peñarol (3ª División).
26.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45509** – José Rocchi, de Vicenza Calcio de la Federación Italiana de Fútbol a Cerro.
45646 – Mathías A. Cardacio, de Colo Colo de la Federación Chilena de Fútbol a Defensor Sporting.
45666 – Pablo M. Lima, de Quilmes de la Asociación del Fútbol Argentino a Danubio.
26.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45669** – Gonzalo D. Bueno, de Nacional a FC Kuban de la Federación Rusa de Fútbol.
26.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45680** – Cesar A. Mena, de Fénix a Atlético Huila de la Federación Colombiana de Fútbol.
27.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
- 45693** – Cesar A. Falletti, de Cerro a Ternana Calcio de la Federación Italiana de Fútbol.
28.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45464** – Oscar G. Otreras, de Aldosivi de la Asociación del Fútbol Argentino a Juventud.
28.08.2013 – VISTO EL PEDIDO REALIZADO EL DÍA 12.08.2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y FALTA DE RESPUESTA AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4.4, ANEXO 3A DEL “REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES” DE FIFA, HABILÍTESE PROVISIONALMENTE AL JUGADOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO (Regístrese).
- 45663** – Emiliano Orozco, de Sudamérica a Colegiales de la Asociación del Fútbol Argentino.
45681 – Luciano Cabrera, de Rentistas a Gimnasia y Tiro de la Asociación del Fútbol Argentino.
45707 – Nicolás A. Amodio, de Peñarol a US Lecce de la Federación Italiana de Fútbol.
45708 – Guilherme Soares, de Wanderers a Gharghur de la Asociación de Fútbol de Malta.
45709 – Gonzalo M. Mastriani, de Cerro a Parma de la Federación Italiana de Fútbol.
29.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (13)

PASE INTERNACIONAL (Continuación)

45570 – Winston Mezu, de Di Lex de la Fed. Colombiana de Fútbol a Miramar Misiones (**3ª División**).
02.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45587 – Martín A. Cardozo, de Mitre de Santiago del Estero de la Asociación del Fútbol Argentino a Miramar Misiones.

45672 – Mathías Saavedra, de Recreativo de Huelva de la Real Fed. Española de Fútbol a Sudamérica.
02.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).

45572 – Adolfo J. Lima, de Unión San Felipe de la Federación Chilena de Fútbol a Cerro Largo F.C.
02.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).

45722 – Nicolás A. Schenone, de Liverpool a Dep. Alavés de la Real Federación Española de Fútbol.

45724 – Pablo D. Castro, de Danubio a Asteras Magoulas AO de la Federación Helénica de Fútbol.
03.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45727 – Luis A. Morgillo, de El Tanque Sisley a Deportivo La Guaira de la Fed. Venezolana de Fútbol.
04.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45695 – Santiago Biglieri, de Instituto de Córdoba de la Asociación del Fútbol Argentino a Sudamérica.
04.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).

45744 – Jorge A. Luna, de Liverpool a Portuguesa de la Federación Venezolana de Fútbol.

05.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45729 – Guillermo D. Moretti, de Newell's Old Boys de la Asoc. del Fútbol Argentino a Cerro Largo F.C.
05.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).

45745 – Renato C. Martins, de Rentistas a Portimonense de la Federación Portuguesa de Fútbol.
06.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 16º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45746 – Matías D. Alonso, de Juventud a Bari de la Federación Italiana de Fútbol.

09.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45704 – Erardo D. Cocaro, de Dinamo Minsk de la Federación de Fútbol de Bielorrusia a Rentistas.

45728 – Han W. Chen, de Colegiales de la Asociación del Fútbol Argentino a River Plate.
09.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).

45750 – Gesider L. De Souza, de Danubio a Mirandela de la Federación Portuguesa de Fútbol.

45752 – Agustín Lucas, de Sudamérica a Comunicaciones de la Asociación del Fútbol Argentino.
10.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45761 – Gastón E. Minutillo, de El Tanque Sisley a Alvarado de la Asociación del Fútbol Argentino.
11.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45609 – Guido W. Dal, de Quilmes de la Asociación del Fútbol Argentino a Racing.

11.09.2013 – VISTO EL PEDIDO REALIZADO EL DÍA 26.08.2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y FALTA DE RESPUESTA AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4.4, ANEXO 3A DEL “REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES” DE FIFA, HABILÍTESE PROVISIONALMENTE AL JUGADOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO (Regístrese).

45773 – Franco D. Amoroso, de Xerez CD de la Real Federación Española de Fútbol a River Plate.

17.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).

45815 – Sergio R. Blanco, de Patronato de la Asociación del Fútbol Argentino a Wanderers.

19.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).

45754 – Roberto Neves, de Foolad Khozestan de la Federación de Fútbol de Irán a Cerro.

45813 – Adrián N. Luna, de Espanyol de la Real Federación Española de Fútbol a Defensor Sporting.
23.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).

45847 – Mathías G. Rolero, de Cerro a Blooming de la Federación Boliviana de Fútbol.

24.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDOS

43665 – Bruno Foliados, de Defensor Sporting a Toledo Colonia Work de la Conf. Brasileña de Fútbol.

01.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... **ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (14)**

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDOS (Continuación)

- 41186 – Juan R. Rojas, de Fénix a O'Higgins de la Federación Chilena de Fútbol.
42562 – Lucas Simón, de Fénix a Palestino de la Federación Chilena de Fútbol.
42658 – Mauro O. Boaglio, de Fénix a Barracas Central de la Asociación del Fútbol Argentino.
42820 – Denis A. Stracqualursi, de Fénix a San Lorenzo de la Asociación del Fútbol Argentino.
42863 – Cristian F. Lema, de Fénix a Quilmes de la Asociación del Fútbol Argentino.
42870 – Diego I. Ferreira, de Defensor Sporting a Tigre de la Asociación del Fútbol Argentino.
42902 – Alexander L. Corro, de Fénix a Sarmiento de la Asociación del Fútbol Argentino.
03.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42717 – Leonardo E. Monje, de Fénix a Municipal Iquique de la Federación Chilena de Fútbol.
04.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42921 – Diego N. Riolfo, de Wanderers a Recreativo de Huelva de la Real Fed. Española de Fútbol.
08.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42673 – Maximiliano Pérez, de Fénix a Necaxa de la Federación Mexicana de Fútbol.
43715 – Diego M. Rodríguez, de Defensor Sporting a Udinese de la Federación Italiana de Fútbol.
09.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42616 – José M. Contreras, de Fénix a Comunicaciones de la Fed. Nacional de Fútbol de Guatemala.
42680 – Juan Á. Neira, de Fénix a Real Valladolid de la Real Federación Española de Fútbol.
42811 – Emmanuel Gigliotti, de Fénix a Colón de Santa Fe de la Asociación del Fútbol Argentino.
42996 – Emiliano Albín, de Peñarol a Boca Juniors de la Asociación del Fútbol Argentino.
10.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42960 – Pablo F. Olivera, de River Plate a Moreirense de la Federación Portuguesa de Fútbol.
43679 – Gabriel Márques, de River Plate a Paraná Club de la Confederación Brasileña de Fútbol.
11.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
43146 – Jhonny A. da Silva, de El Tanque Sisley a Nueva Chicago de la Asociación del Fútbol Argentino.
12.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
43784 – Eric J. Davis, de Fénix a Árabe Unido de la Federación Panameña de Fútbol.
12.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO ANTICIPADO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42560 – Joao Sena, de Peñarol a Metropolitano de la Confederación Brasileña de Fútbol.
15.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
43085 – Darío A. Ferreira, de Sudamérica a Alvarado de la Asociación del Fútbol Argentino.
16.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
43667 – Marcelo J. Fernández, de Rentistas a Toledo Colonia Work de la Conf. Brasileña de Fútbol.
43731 – Rodrigo G. Mieres, de Central Español a Toldo Colonia Work de la Conf. Brasileña de Fútbol.
19.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
43681 – Mauro Guevgeozian, de Fénix a Libertad de la Asociación Paraguaya de Fútbol.
19.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO ANTICIPADO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42726 – Damián A. Malrechauffe, de Danubio a Cúcuta Deportivo de la Fed. Colombiana de Fútbol.
22.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO ANTICIPADO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
43149 – Mauro D. Goicoechea, de Danubio a AS Roma de la Federación Italiana de Fútbol.
23.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
40245 – Ernesto Goñi, de Racing a Quilmes de la Asociación del Fútbol Argentino.
01.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42519 – Diego D. Vera, de Liverpool a Querétaro de la Federación Mexicana de Fútbol.
01.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO ANTICIPADO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42786 – Gerardo Alcoba, de Peñarol a Colón de Santa Fe de la Asociación del Fútbol Argentino.
42795 – Santiago Vergini, de Fénix a Newell's Old Boys de la Asociación del Fútbol Argentino.
02.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
42914 – Adrián J. Gunino, de Fénix a Almería de la Real Federación Española de Fútbol.
06.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (15)

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDOS (Continuación)

- 38887 – Pedro P. Hernández, de Racing a Argentinos Juniors de la Asociación del Fútbol Argentino.
41999 – Bryan Olivera, de Fénix a Genoa Cricket de la Federación Italiana de Fútbol.
08.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
43130 – Washington E. Mac Eachen, de Peñarol a Parma de la Federación Italiana de Fútbol.
19.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**
43729 – Luis A. Morgillo, de El Tanque Sisley a Varzim SC de la Federación Portuguesa de Fútbol.
21.08.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).**

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO REMITIDO

- 42736 – Emmanuel Gigliotti, de Novara Calcio de la Federación Italiana de Fútbol a Fénix.
19.07.2013 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, REMÍTASE EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO VÍA TMS (Regístrese).**
42847 – Enrique A. Bologna, de Banfield de la Asociación del Fútbol Argentino a Peñarol.
22.07.2013 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, REMÍTASE EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO VÍA TMS (Regístrese).**
42987 – Adrián N. Luna, de RCD Espanyol de la Real Federación Española de Fútbol a Nacional.
26.07.2013 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, REMÍTASE EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO VÍA TMS (Regístrese).**
43647 – Juan Á. Albín, de RCD Espanyol de la Real Federación Española de Fútbol a Nacional.
29.07.2013 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, REMÍTASE EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO VÍA TMS (Regístrese).**

PASE DE JUGADOR SUSPENDIDO

- 45159 – Hober G. Leyes, de River Plate a Peñarol.
19.07.2013 - **CONCEDIDO, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**
45224 – Rodrigo Pastorini, de Peñarol a Wanderers.
45255 – Anthony R. Moreira, de Peñarol a Liverpool (Sub. 17).
26.07.2013 - **CONCEDIDO, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**

PASE CANCELADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114º DEL REGLAMENO GENERAL DE LA AUF

- 45601 – Gastón Poncet, de Peñarol a Miramar Misiones.
29.08.2013 - **VISTO EL PASE TRAMITADO EL 16/08/2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO SIN HABER SIDO PRESENTADO CONSENTIMIENTO ALGUNO, SE CANCELA LA TRANSFERENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114º DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA AUF (Regístrese).**

SEGUNDA DIVISIÓN PROFESIONAL

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO

- 43455 – Rodrigo Tassara, de Fénix a Sudamérica.
43459 – Matías E. Aioldi, de Bella Vista a Rentistas.
43481 – Fernando O. Ruocco, de Fénix a Sudamérica.
43845 – Matías S. Porcari, de Fénix a Progreso.
44110 – Emiliano Castro, de Central Español a Rentistas.
01.07.2013 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).**
43413 – Adrián E. Leites, de Fénix a Boston River.
15.07.2013 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**
44182 – Mateo G. Carro, de Fénix a Boston River.
15.07.2013 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).**
40190 – Renzo A. Pérez, de Wanderers a Cerrito.
43061 – Ignacio N. Lemmo, de Miramar Misiones a Bella Vista.
43097 – Walter E. Vázquez, de Wanderers a Progreso.
43400 – Maicol J. Silvera, de Treinta y Tres de la Liga Dep. de Fútbol de Treinta y Tres a Rocha F.C.
43401 – Mario F. Perdomo, de Huracán de la Liga Dep. de Fútbol de Treinta y Tres a Rocha F.C.
01.08.2013 - **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (16)

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO (Continuación)

- 43441 – Willians G. Martín, de Racing a Torque.
43457 – Nicolás E. Fagúndez, de Nacional de la Liga Salteña de Fútbol a Tacuarembó F.C.
43648 – Sergio F. Suffo, de Cerro a Atenas.
43766 – José F. Arismendi, a Defensor Sporting a Rampla Juniors.
43905 – Jorge D. Rodríguez, de Progreso a Villa Teresa.
44003 – Rodrigo A. Eguren, de Cerro a Villa Teresa.
44011 – Christian E. Pérez, de Defensor Sporting a Central Español.
44042 – Andrés P. Fernández, de Danubio a Central Español.
44124 – Diego R. Denis, de Cerro a Villa Teresa.
44130 – Nicolás B. Lemos, de Atenas a Rocha F.C.
44132 – Yoel O. Burgueño, de Cerro Largo F.C. a Rocha F.C.
44135 – Joaquín Noy, de Wanderers a Rampla Juniors.
44137 – Gonzalo P. Butti, de Libertad de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones a Boston River.
44140 – Lucas C. Hernández, de Wanderers a Huracán.
44146 – Gonzalo N. Ancheta, de Huracán a Villa Teresa.
44152 – Gonzalo M. Álvarez, de Racing a Huracán.
44154 – Franco L. Torgnascioli, de Danubio a Boston River.
44164 – Mathías N. De los Santos, de Danubio a Rampla Juniors.
44165 – Luis E. Martínez, de Danubio a Rampla Juniors.
44166 – Santiago M. Lanterna, de Liverpool a Torque.
44173 – Diego Miranda, de Cerro a Tacuarembó F.C.
44185 – Claudio F. Castellanos, de Piriápolis de la Liga de Fútbol Zona Oeste a Atenas.
01.08.2013 – **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).**
43720 – Alex M. Borges, de Huracán a Progreso.
01.08.2013 – **NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 3 (TRES) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN

- 45010 – Rodrigo Peleteiro, de Wanderers a Progreso (Sub. 16).
45018 – Brandon M. Barrera, de Peñarol a Cerrito (Sub. 14).
21.06.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**
45052 – Matías N. Acosta, de Sudamérica a Rentistas (Sub. 16).
28.06.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**
45214 – Brahian S. Farías, de Juvenil 16 de la Liga de Fútbol Reg. del Este a Central Español (Sub. 17).
26.07.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**
45548 – Christian F. Andrade, de Peñarol a Central Español (Sub. 14).
45618 – Schubert D. Silva, de Progreso a Villa Teresa (Sub. 17).
16.08.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE RETENCIÓN

- 45307 – Yelsean N. Silva, de Rampla Juniors de la Liga de Fútbol Zona Oeste a Atenas (Sub. 16).
02.08.2013 - **CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN DE JUGADORES (Regístrese).**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

- 45054 – Rodrigo A. Morales, de Cerrito a Boston River (Sub. 19).
28.06.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
45210 – Paolo M. Dantaz, de Racing a Rentistas (Sub. 19).
45291 – Matías Ferreira, de Progreso a Atenas (Sub. 19).
26.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
45702 – Sergio F. Suffo, de Cerro a Atenas.
30.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
45732 – Diego Taramasco, de Rocha F.C. a Huracán.
45733 – Matías N. Duffard, de Plaza Colonia a Huracán.
45734 – Nelson E. Semperena, de Liverpool a Huracán.
06.09.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (17)

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Continuación)

45735 – Cesar G. Bicker, de Plaza Colonia a Huracán.

45736 – Gonzalo Cardaccio, de Colón a Huracán.

06.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45772 – Marcelo F. Méndez, de Wanderers a Huracán.

13.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45784 – José A. Pérez, de Rocha F.C. a Dep. Maldonado.

45785 – Germán Pérez, de Bella Vista a Dep. Maldonado.

45803 – Nobuhisa Furukawa, de Nacional a Atenas.

45804 – Álvaro Villete, de Cerro a Atenas.

20.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45842 – Aníbal G. Alcoba, de Atenas a Dep. Maldonado.

45843 – Leonel E. Pilipauskas, de Bella Vista a Dep. Maldonado.

45844 – Rafael J. Alberti, de Central Español a Dep. Maldonado.

45845 – Julio A. Gutiérrez, de Defensor Sporting a Rampla Juniors.

45851 – Diego R. Denis, de Cerro a Villa Teresa.

45852 – Pablo A. Pereira, de Central Español a Rampla Juniors.

45853 – Carlos N. Núñez, de Plaza Colonia a Rampla Juniors.

45887 – Simón Vanderhoeght, de Bella Vista a Atenas.

45890 – Walter E. Vázquez, de Wanderers a Atenas.

27.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

PASE CON CONSENTIMIENTO

45204 – Pablo J. Ruiz, de Rentistas a Central Español (Sub. 19).

45313 – Santiago Castenoble, de Liverpool a Central Español (Sub. 15).

26.07.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).

45315 – Franco González, de Peñarol a Atenas (Sub. 19).

45338 – Luciano Tracchia, a Miramar Misiones a Central Español (Sub. 17).

02.08.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).

PASE EN PRÉSTAMO

45387 – Claudio F. Castellanos, de Piriápolis de la Liga de Fútbol Zona Oeste a Atenas.

02.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).

45678 – Diego M. Torres, de Nacional a Torque.

30.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).

45753 – Alejandro R. Acosta, de Ituzaingó de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Atenas.

13.09.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).

45806 – Álvaro G. Pintos, de Cerro a Torque.

20.09.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).

INCORPORACIÓN TRANSITORIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21º DEL CONVENIO AUF - OFI

45301 – Fernando G. Victoria, de Charrúa de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Atenas (Sub. 16).

45321 – Anderson Souza, de Colón de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Atenas (Sub. 16).

02.08.2013 - CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2013, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21º DEL CONVENIO AUF-OFI (Regístrese).

REINTEGRO ANTICIPADO DE INCORPORACIÓN TRANSITORIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21º DEL CONVENIO AUF - OFI

43479 – Matías Bartolozzi, de Ituzaingó de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Dep. Maldonado.

43485 – Alejandro R. Acosta, de Ituzaingó de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Dep. Maldonado.

21.06.2013 – VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE (Regístrese).

44192 – Fernando S. Cardozo, de Lavalleja de la Liga Rochense de Fútbol a Rocha F.C.

44194 – Martín S. Barrios, de Tabaré de la Liga Rochense de Fútbol a Rocha F.C.

05.07.2013 – VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (18)

REINTEGRO ANTICIPADO DE INCORPORACIÓN TRANSITORIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21º DEL CONVENIO AUF – OFI (Continuación)

- 44597 – Pablo Beltrame, de Dep. San Pedro de la Liga de Fútbol de Colonia a Plaza Colonia (Sub. 16).
12.07.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**
- 44191 – Fabricio Fernández, de Palermo de la Liga Rochense de Fútbol a Rocha F.C.
19.07.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**
- 41660 – Cristian A. Colman, de Ferrocarril de la Asoc. Dep. de Fútbol de Tacuarembó a Tacuarembó F.C. (Sub. 19).
26.07.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**
- 44635 – Christopher M. Larrosa, de Lavalleja de la Liga Rochense de Fútbol a Rocha F.C. (Sub. 19).
09.08.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**
- 44764 – Junior C. Acosta, de Plaza Congreso de la Liga Rochense de Fútbol a Rocha F.C. (Sub. 17).
09.08.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**
- 44656 – Caio A. Silva, de Tabaré de la Liga Rochense de Fútbol a Rocha F.C. (Sub. 19).
20.09.2013 – **VISTA LA RESCISIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, REINTÉGRESE EL PRÉSTAMO POR ART. 21º ANTICIPADAMENTE (Regístrese).**

PASE INTERNACIONAL

- 45143 – Mauro E. Aldave, de Rocha F.C. a Atlético Mitre de la Federación Salvadoreña de Fútbol.
17.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45184 – Cesar R. Espínola, de Atenas a Caacupe FC de la Asociación Paraguaya de Fútbol.
19.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45182 – Danilo Alves, de Dep. Maldonado a Goianiense de la Confederación Brasileña de Fútbol.
19.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
- 45173 – Misael Bueno, de Dep. Maldonado a Santos de la Confederación Brasileña de Fútbol.
19.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2015 (Regístrese).**
- 45188 – Nelson E. González, de Bella Vista a AEK Kouklion FC de la Asociación de Fútbol de Chipre.
45191 – Cristian F. Olivera, de Plaza Colonia a Río Grande de la Confederación Brasileña de Fútbol.
45194 – Oscar D. Arce, de Rampla Juniors a Corona 2010 Brasov de la Federación Rumana de Fútbol.
22.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45201 – Sergio S. Souza, de Central Español a Técnico Universitario de la Fed. Ecuatoriana de Fútbol.
45202 – Ángel S. Barboza, de Atenas a LDU Loja de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.
23.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45108 – Marcos S. Pol, de Cobreloa de la Federación Chilena de Fútbol a Progreso.
24.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45226 – Marcos S. Pol, de Progreso a Santiago Wanderers de la Federación Chilena de Fútbol.
24.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45287 – Federico H. Laens, de Bella Vista a Seongnam Ilhwa Chunma de la Asoc. de Fútbol de Corea.
25.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**
- 45339 – Diego G. Martínez, de Bella Vista a Cúcuta Deportivo de la Federación Colombiana de Fútbol.
26.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45295 – Carlos J. Fabrega, de Open Field de la Fed. Panameña de Fútbol a Rampla Juniors (Sub. 19).
26.07.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45317 – Brian G. Montenegro, de Dep. Maldonado a Libertad de la Asociación Paraguaya de Fútbol.
26.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 42716 – Leandro I. Benegas, de Progreso a Unión La Calera de la Federación Chilena de Fútbol.
26.07.2013 – **VISTO EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA FIRMADO ENTRE LAS PARTES, CAMBIANDO EL PASE DE PRÉSTAMO A DEFINITIVO, CONCEDIDO EN TAL CARÁCTER (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (19)

PASE INTERNACIONAL (Continuación)

- 45347 – Oscar M. Castro, de Atenas a Xelaju de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
45349 – Martín E. Morales, de Canadian a FAS de la Federación Salvadoreña de Fútbol.
29.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45405 – Claudio R. Guerra, de Progreso a Defensa y Justicia de la Asociación del Fútbol Argentino.
45410 – Leandro Gracian, de Progreso a Querétaro de la Federación Mexicana de Fútbol.
45411 – Nicolás M. Domingo, de Progreso a Banfield de la Asociación del Fútbol Argentino.
45412 – Rodrigo M. Sanguinetti, de Central Español a Levadiakos de la Federación Helénica de Fútbol.
02.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45389 – Maximiliano Brito, de Rampla Juniors a Patriotas Boyaca de la Fed. Colombiana de Fútbol.
02.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
- 45431 – Franco A. Bano, de Atenas a AEK Kouklion FC de la Asociación de Fútbol de Chipre.
45436 – David M. Acosta, de Atenas a AEK Kouklion FC de la Asociación de Fútbol de Chipre.
06.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45435 – Sebastián I. Guenzatti, de Huracán a New York Cosmos de la Fed. Estadounidense de Fútbol.
06.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
- 45476 – Sergio M. Pérez, de Central Español a Almirante Brown de la Asociación del Fútbol Argentino.
45484 – Álvaro I. Márquez, de Rampla Juniors a Carabobo de la Federación Venezolana de Fútbol.
09.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45805 – Santiago G. Prim, de Rampla Junior a Villa Dalmine de la Asociación del Fútbol Argentino.
09.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45486 – Álvaro E. Peña, de Bella Vista a Montedio Yamagata de la Asociación de Fútbol de Japón.
45492 – Francisco Vega, de Plaza Colonia a Sarmiento del Chaco de la Asociación del Fútbol Argentino.
12.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45501 – Bruno S. Caballero, de Atenas a Estudiantes de Buenos Aires de la Asoc. del Fútbol Argentino.
13.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45540 – Raúl C. Molina, de Huracán a Academia SC Guaraní de la Federación Venezolana de Fútbol.
45547 – Diego E. Silva, de Central Español a AEK Kouklion FC de la Asociación de Fútbol de Chipre.
15.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45660 – Jesús Toscanini, de Torque a Juventud Independiente de la Federación Salvadoreña de Fútbol.
45664 – Ignacio M. Turren, de Rampla Juniors a Atlético Minero de la Federación Peruana de Fútbol.
23.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45696 – Federico G. Velázquez, de Rampla Juniors a Guillermo Brown de la Asoc. del Fútbol Argentino.
45697 – Moises Ferreira, de Dep. Maldonado a Castanhal EC de la Confederación Brasileña de Fútbol.
29.08.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45713 – Marcelo A. Estigarribia, de Dep. Maldonado a Chievo Verona de la Fed. Italiana de Fútbol.
30.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45701 – Nicolás M. Patiño, de Acassuso de la Asociación del Fútbol Argentino a Atenas (Sub. 19).
02.09.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45725 – Maximiliano J. Amondarain, de Progreso a Cardiff City de la Asociación de Fútbol de Gales.
03.09.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45723 – Iván R. Píris, de Dep. Maldonado a Sporting Club de la Federación Portuguesa de Fútbol.
03.09.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45737 – Adrián M. Balboa, de Cerrito a Panathinaikos de la Federación Helénica de Fútbol.
04.09.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).**
- 45790 – Martín N. Odriozola, de Plaza Colonia a Germinal de la Asociación del Fútbol Argentino.
17.09.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**
- 45747 – Carlo E. Keosseian, de Juventud Antoniana de la Asociación del Fútbol Argentino a Atenas.
18.09.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).**
- 45807 – Darío S. Hernández, de Huracán a Germinal de Chubut de la Asociación del Fútbol Argentino.
18.09.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (20)

PASE INTERNACIONAL (Continuación)

- 45808** – Ruben D. Pellejero, de Huracán de la Asociación del Fútbol Argentino.
18.09.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).
- 45802** – Leandro D. Requena, de Talleres de Córdoba de la Asociación del Fútbol Argentino a Atenas.
19.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014 (Regístrese).
- 45837** – Juan De Castro, de Porto Alegre de la Confederación Brasileña de Fútbol a Canadian.
23.09.2013 - VISTO LA RESPUESTA DE LA FEDERACIÓN DE ORIGEN, INFORMANDO QUE EL FUTBOLISTA NO SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN NINGUNA INSTITUCIÓN DE LA MISMA, PROCÉDASE A INSCRIBIRLO PRIMARIAMENTE EN NUESTRA ASOCIACIÓN (Regístrese).
- 45828** – Leonardo A. Ortega, de Esperanza SC de la Asociación de Fútbol de Japón a Atenas.
24.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45854** – Matías A. Maglio, de Progreso a General Roca de la Liga Dep. Confluencia de la Asociación del Fútbol Argentino.
25.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
- 45836** – Esteban U. Fydriszensky, de Bartolomé Mitre de la Asociación del Fútbol Argentino a Canadian.
45833 – Bruno Sbrascini, de San Martín de Bellville de la Asociación del Fútbol Argentino a Progreso.
25.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45868** – Juan Zarate, de Bella Vista a Coronel Aguirre de la Liga Rosarina de la Asociación del Fútbol Argentino.
26.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
- 45835** – Lautaro E. Arasa, de Atlético Rafaela de la Asociación del Fútbol Argentino a Canadian.
26.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS, CONCEDIDO (Regístrese).
- 45508** – Daniel Castaño, de Sabaneta de la Federación Colombiana de Fútbol a Huracán (**Sub. 19**).
26.09.2013 – VISTO EL PEDIDO REALIZADO EL DÍA 22.08.2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y FALTA DE RESPUESTA AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4.4, ANEXO 3A DEL “REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES” DE FIFA, HABILÍTESE PROVISIONALMENTE AL JUGADOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO (Regístrese).
- 45823** – Matías N. Tellechea, de Botafogo de la Confederación Brasileña de Fútbol a Dep. Maldonado.
26.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA TMS Y EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014 (Regístrese).

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDOS

- 42928** – Bruno H. Turco, de Dep. Maldonado a Vitoria de la Federación Portuguesa de Fútbol.
42929 – Danilo Alves, de Dep. Maldonado a Vitoria de la Federación Portuguesa de Fútbol.
43678 – Ruben D. Pellejero, de Huracán a Germinal de Chubut de la Asociación del Fútbol Argentino.
44118 – Moisés Ferreira, de Dep. Maldonado a SE Do Gama de la Confederación Brasileña de Fútbol.
03.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).
- 42967** – Marcelo A. Estigarribia, de Dep. Maldonado a Sampdoria de la Federación Italiana de Fútbol.
09.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).
- 42770** – Brian G. Montenegro, de Dep. Maldonado a Tacuary de la Asociación Paraguaya de Fútbol.
17.07.2013 – VISTO EL PEDIDO REALIZADO EL DÍA 02.07.2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y FALTA DE RESPUESTA AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4.4, ANEXO 3A DEL “REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES” DE FIFA, HABILÍTESE PROVISIONALMENTE AL JUGADOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO (Regístrese).
- 42628** – Misael Bueno, de Dep. Maldonado a Gremio de la Confederación Brasileña de Fútbol.
19.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO ANTICIPADO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).
- 42915** – Santiago G. Prim, de Rampla Juniors a Villa Dalmine de la Asociación del Fútbol Argentino.
26.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).
- 44201** – Paul M. Dzeruvs, de Rampla Juniors a Everton de la Federación Chilena de Fútbol.
30.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).
- 42787** – Nicolás M. Domingo, de Progreso a Deportivo Cuenca de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.
01.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... **ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (21)**

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDOS (Continuación)

42806 – Claudio R. Guerra, de Progreso a Aldosivi de la Asociación del Fútbol Argentino.
01.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).

42718 – Leandro Gracian, de Progreso a Cobreloa de la Federación Chilena de Fútbol.
02.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).

43657 – Sebastián R. Gaitán, de Progreso a Petapa de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.
20.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).

42930 – Iván R. Píris, de Dep. Maldonado a AS Roma de la Federación Italiana de Fútbol.
02.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE REINTEGRO RECIBIDO VÍA TMS, PRECÉDASE EN CONSECUENCIA (Regístrese).

SEGUNDA DIVISIÓN AMATEUR

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN

45871 – Matías H. Melo, de Miramar Misiones a Alto Perú.
45881 – Fabián Albarrazil, de Sudamérica a Platense.
27.09.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).

PASE DE JUGADOR MAL INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN

45765 – Marcio S. Irureta, de Liverpool a Colón.
13.09.2013 - CONCEDIDO POR ESTAR MAL INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE RETENCIÓN

45415 – Rafael A. Da Silva, de Wanderers de la Liga de Fútbol Reg. del Este a Colón.
45430 – Ajibade Babajide, de Barracas de la Liga de Fútbol de Dolores a Colón.
09.08.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN DE JUGADORES (Regístrese).

45814 – Maximiliano Castro, de Independiente de la Liga Mayor de Fútbol de San José a Uruguay Mdeo.
20.09.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE RETENCIÓN DE JUGADORES (Regístrese).

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

44842 – Nicolás Favier, de Bella Vista a Mar de Fondo.
26.04.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45031 – Sergio S. López, de Albion a Colón.
28.06.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45074 – Ignacio E. Silva, de Rampla Juniors a La Luz.
45093 – Agustín E. Josponis, de Progreso a Mar de Fondo.
45100 – Hugo M. Coitiño, de Albion a Mar de Fondo.
05.07.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45257 – Gabriel Bello, de Albion a Colón.
26.07.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

44354 – Fernando Chaves, de Racing a Colón.
45357 – Jonathan M. Silva, de La Luz a Mar de Fondo.
45365 – Agustín Ledesma, de Bella Vista a Colón.
45379 – Luis O. Vázquez, de Racing a Mar de Fondo.
02.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45579 – Oscar Rissotto, de Mar de Fondo a Colón.
16.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45653 – Martín G. Muníz, de Mar de Fondo a Colón.
23.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... **ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (22)**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Continuación)

- 45682 – Alexis G. Garro, de Colón a Basañez.
45683 – Santiago Fernández, de Albion a Basañez.
45684 – Matías H. Otero, de Fénix a Basañez.
45685 – Bruno M. Sosa, de Colón a Basañez.
45686 – Carlos M. Trapote, de Albion a Basañez.
30.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
45715 – Jorge L. Rivero, de Platense a Colón.
45716 – Esteban A. Correa, de Torque a Colón.
45717 – Hernán F. Rodríguez, de Albion a Colón.
06.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
45748 – Franco Berti, de El Tanque Sisley a Colón.
45749 – Diego M. Baldriz, de Platense a Colón.
45758 – Christian M. Pérez, de Peñarol a Oriental.
13.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
45775 – Claudio D. Carrillo, de Cerro a Villa Española.
45776 – Jhonhatan M. Camacho, de Boston River a Uruguay Montevideo.
45779 – Maximiliano R. Ábalos, de Racing a Uruguay Montevideo.
45780 – José I. Hernández, de Huracán a Uruguay Montevideo.
45782 – Damián Muníz, de Villa Teresa a Uruguay Montevideo.
45783 – William Perera, de Racing a Uruguay Montevideo.
45786 – Luis M. Piedra, de Rocha F.C. a Villa Española.
45788 – Gonzalo R. Larrosa, de Torque a Villa Española.
45789 – Fabián Barruffa, de Torque a Villa Española.
45793 – Nelson F. Cañarte, de Cerrito a Villa Española.
45794 – Yonathan L. Miño, de Danubio a Villa Española.
45795 – Andrés A. Domínguez, de Uruguay Montevideo a Villa Española.
45797 – Luis G. Valerio, de El Tanque Sisley a Villa Española.
45798 – Mauricio Rodríguez, de Salus a Villa Española.
45799 – Ricardo F. Pereyra, de Rampla Juniors a Villa Española.
45810 – Mauro A. Rodríguez, de Boston River a Oriental.
45811 – Daniel M. Romero, de Racing a Oriental.
45812 – Gastón J. Fonseca, de Canadian a Oriental.
45825 – Maximiliano I. Rodríguez, de El Tanque Sisley a Villa Española.
45826 – Francisco G. Figueroa, de El Tanque Sisley a Villa Española.
45827 – Tabaré Da Cunha, de Rampla Juniors a Villa Española.
20.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).
45838 – Rodrigo Acosta, de El Tanque Sisley a Oriental.
45839 – Rodrigo A. Lemos, de El Tanque Sisley a Oriental.
45855 – Santiago Aguirre, de Racing a Oriental.
45856 – Sebastián G. Gopar, de Rampla Juniors a Uruguay Montevideo.
45858 – Gonzalo M. Lemos, de Rentistas a Albion.
45859 – Luis G. Martínez, de Central Español a Albion.
45860 – Maximiliano G. Sánchez, de Colón a Albion.
45861 – Andrés E. Alfonso, de Sudamérica a Albion.
45862 – Néstor G. Ibargoyen, de River Plate a Albion.
45863 – Rodrigo Pereira, de Central Español a Albion.
45864 – Erik M. Tejera, de River Plate a Albion.
45865 – Fernando Alonzo, de Central Español a Albion.
45866 – Federico M. Lemos, de Platense a Albion.
45869 – Diego M. Conze, de Miramar Misiones a Alto Perú.
45870 – Martín E. González, de Huracán a Villa Española.
45874 – Mathías E. Larrosa, de Central Español a Alto Perú.
45876 – Germán I. Mora, de Rampla Juniors a Mar de Fondo.
45877 – Mauricio G. Giménez, de Rampla Juniors a Mar de Fondo.
45878 – Cristian O. Fernández, de Basañez a Mar de Fondo.
45879 – Luciano P. Villa, de Rampla Juniors a Mar de Fondo.
45880 – Federico Sellanes, de Progreso a Mar de Fondo.
45882 – Elio M. Rodríguez, de Miramar Misiones a Platense.
45883 – Cristian D. Segovia, de Boston River a Platense.
45886 – Pablo J. García, de Fénix a Platense.
45888 – Sergio F. Trías, de Villa Española a Mar de Fondo.
27.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... **ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (23)**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Continuación)

45894 – José L. Cambio, de Rampla Juniors a Mar de Fondo.

45897 – Johnatan C. Vargas, de Basañez a Platense.

45898 – Sebastián De Souza, de Basañez a Platense.

45902 – Pablo M. Silva, de Sudamérica a Villa Española.

45903 – Rodrigo Núñez, de Colón a Salus.

45904 – Franco A. Núñez, de Fénix a Villa Española.

45907 – Facundo Mendieta, de Villa Teresa a Salus.

45908 – Carlos M. López, de Oriental a Salus.

45909 – Maximiliano S. Rodas, de Bella Vista a Salus.

45910 – Diego A. Maciel, de Villa Teresa a Salus.

45913 – Jonathan Pérez, de River Plate a Salus.

45914 – Yonatan J. Castillo, de Uruguay Montevideo a Salus.

45915 – Olayinka M. Kolawole, de Oriental a Salus.

45916 – Rodolfo G. Santa Cruz, de Villa Teresa a Salus.

27.09.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

PASE CON CONSENTIMIENTO

45720 – Rodrigo González, de Nacional de la Liga de Fútbol de Tarariras a Basañez.

45721 – Pier L. Bogni, de Darling de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones a Basañez.

06.09.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**

45777 – Andrés M. Epifanio, de Nacional de la Liga Castellense de Fútbol a Uruguay Montevideo.

45791 – Mateo F. Ramírez, de Boston River a Villa Española.

45800 – Daniel S. Varela, de Unión Miguense de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones a Colón.

20.09.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**

PASE EN PRÉSTAMO

45911 – Pedro I. Taborda, de Progreso a Salus.

45912 – Enzo S. Estevez, de Progreso a Salus.

27.09.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**

PASE INTERNACIONAL

45227 – Tadanobu Masumoto, de Basañez a Revante Kumamoto de la Asociación de Fútbol de Japón.

25.07.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

45759 – Fabricio Z. Núñez, de Defensores de Belgrano de la Asociación del Fútbol Argentino a Oriental.

12.09.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).**

45796 – Sergio D. Santín, de Tristán Suárez de la Asociación del Fútbol Argentino a Villa Española.

18.09.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).**

45846 – Julián Bossel, de Oriental a Belgrano de Zárate de la Asociación del Fútbol Argentino.

23.09.2013 - **CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).**

45755 – José I. San Martín, de SC Farenses de la Federación Portuguesa de Fútbol a Oriental.

45787 – Mathías N. Callero, de Santos de Guapiles de la Fed. Costarricense de Fútbol a Villa Española.

23.09.2013 - **VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).**

PASE DE JUGADOR SUSPENDIDO

45778 – Christian A. Rodríguez, de Progreso a Uruguay Montevideo.

20.09.2013 - **CONCEDIDO, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**

45905 – Diego A. Ferreira, de Potencia a Salus.

27.09.2013 - **CONCEDIDO, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).**

PASE DE JUGADOR DE CLUB QUE NO PARTICIPA

45193 – Carlos A. Pereira, de Coraceros Polo a Colón.

26.07.2013 - **CONCEDIDO (Regístrese).**

45884 – Marcelo D. Ferreira, de La Luz a Platense.

27.09.2013 - **CONCEDIDO (Regístrese).**

...//



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

REINTEGRO DE INCORPORACIÓN TRANSITORIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21º DEL CONVENIO AUF - OFI

Teniendo en cuenta los jugadores que, en el periodo 01.08.2012 a 31.07.2013, se incorporaron transitoriamente de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 21º del Convenio AUF-OFI, los cuales fueron publicados en los respectivos boletines de pases emitidos por esta Asociación, a los efectos de regularizar su situaciones reglamentarias, cúmplase con el trámite establecido a continuación: **01.08.2013 – DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 21º DEL CONVENIO AUF-OFI, REINTÉGRESE AUTOMÁTICAMENTE AL CLUB DE ORIGEN (Regístrese)** .

PASE EN PRÉSTAMO NO PRORROGADO

42298 – Jonathan R. Machín, de Peñarol a Santa Bernardina de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno".
01.07.2013 – NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).
45345 – Washington A. Lencina, de Boston River a Nacional de la Liga Dep. de Fútbol de San José.
45403 – Facundo Peraza, de Boston River a Juanicó de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
03.09.2013 – NO HABIÉNDOSE PRORROGADO EL PLAZO DEL PRÉSTAMO, VUELVE AUTOMÁTICAMENTE AL INSTITUTO DE ORIGEN (Regístrese).

PASE DE JUGADOR NO INCLUIDO EN LISTA DE LIMITACIÓN

45011 – Gualberto Debia, de Juventud a Huracán Progreso de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
21.06.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45032 – Rodrigo Hernández, de Juventud a Libertad de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
45035 – Daniel A. Armanzo, de Wanderers a Villa Manuela de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
45037 – Mauricio Introini, de Fénix a Atlántida Juniors de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
45038 – Braian N. Bassedas, de Racing a Juanicó de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
45045 – Facundo G. Rocha, de Plaza Colonia a Reformers de la Liga de Fútbol de Juan Lacaze.
28.06.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45072 – Eric Martínez, de Rampla Jrs. a Libertad Washington de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
45073 – Kenneth D. Marascalchi, de Liverpool a Libertad Washington de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
45077 – Agustín Emed, de Huracán a Oriental Unidos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.
45078 – Maximiliano S. Matteo, de Racing a Oriental Unidos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.
45087 – Gonzalo M. Cabrera, de Defensor Sporting a Olmos de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
05.07.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45112 – Diego F. Baccino, de Juventud a Cerrillos de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
45125 – Jhonatan E. Malzoni, de Dep. Maldonado a Barrio Rivera 33 de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
12.07.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45147 – Matías Sebben, de Peñarol a Progreso de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
45175 – Lucas D. Errazquín, de Dep. Maldonado a Defensor de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
19.07.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45380 – Carlos A. Pereira, de Wanderers a Sarandí Universitario de la Liga de Fútbol de Rivera.
02.08.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45655 – Michel A. Maldonado, de Nacional a Artigas de la Liga Reg. de Fútbol de Ecilda Paullier.
23.08.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45741 – Luciano De León, de Dep. Maldonado a Alianza 5 de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
06.09.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45771 – Gustavo M. Losada, de Peñarol a San Eugenio de Liga de Fútbol de Artigas.
13.09.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45816 – Wellington E. Sosa, de Peñarol a Wanderers de la Liga de Fútbol de Artigas.
20.09.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).
45849 – Jonathan M. Risso, de Juventud a Defensor Atlanta de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
27.09.2013 - CONCEDIDO POR NO FIGURAR EN LA LISTA DE LIMITACIÓN DE JUGADORES (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... **ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (25)**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

45012 – Martín Sequeira, de Dep. Maldonado a Defensor de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45013 – Yonny M. Peralta, de Liverpool a Barrio Obrero de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.

45014 – Macelo F. Etchebarne, de River Plate a Olímpico de la Liga Dep. de Fútbol de Soriano.

45015 – Juan M. Otton, de Albion a Sportivo Minas de la Liga Minuana de Fútbol.

45017 – Gastón Graña, de Platense a Villa Nueva de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

21.06.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45020 – Carlos F. Cáceres, de Fénix a Oriental Unidos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45021 – Alexi Bentancur, de Salus a Oriental Unidos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45022 – Juan A. García, de Villa Teresa a La Amistad de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45023 – Michael G. Asarsen, de Salus a Villa Manuela de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45025 – Jonathan A. Pareja, de Villa Teresa a La Amistad de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45026 – Pablo D. Larrea, de Villa Teresa a La Amistad de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45027 – Luis S. Mosquera, de Villa Teresa a La Amistad de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45028 – Leandro R. Bruno, de Nacional a La Amistad de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45030 – Maicol S. Viera, de Liverpool a Parque del Plata de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45034 – Sergio A. Sosa, de Basañez a Nacional de la Liga de Fútbol de Sarandí Grande.

45040 – Facundo F. Gómez, de Torque a Sportivo Minas de la Liga Minuana de Fútbol.

45041 – Oscar J. Correa, de Atenas a Artigas Juniors de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45042 – Emiliano F. Camejo, de Colón a Sportivo Minas de la Liga Minuana de Fútbol.

45043 – Gonzalo D. Villalba, de Bella Vista a Anglo de la Liga de Fútbol de Río Negro.

45046 – Milton F. Rodríguez, de Cerrito a Peñarol de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45048 – Fabián D. Pumar, de Cerro a Santa Rosa de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45050 – Sebastián L. Fernández, de Miramar Misiones a Zapican de la Liga Helvética de Fútbol.

45051 – Gastón Umpiérrez, de Rampla Juniors a Zapican de la Liga Helvética de Fútbol.

28.06.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45055 – Darwin M. Granda, de Racing a Olimpia de la Liga Minuana de Fútbol.

45058 – Érico N. Ramírez, de Huracán a Defensor Atlanta de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

45059 – Gastón S. Belén, de Juventud a Los Ceibos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45060 – Washington H. Molina, de Danubio a Tabaré de la Liga Rochense de Fútbol.

45067 – George B. Uria, de El Tanque Sisley a Huracán de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.

45068 – Ronald M. De Souza, de Liverpool a Lito de la Liga Minuana de Fútbol.

45070 – Rodrigo Espinosa, de Juventud a Villa Manuela de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45071 – Diego S. Ceppa, de Juventud a Cerrillos de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

45075 – Álvaro D. Méndez, de Colón a Sacachispas de la Liga de Fútbol de Ecilda Paullier.

45076 – Dionisio A. Arezo, de Sudamérica a Sportivo América de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45079 – Cristian E. Olmos, de Juventud a Oriental Unidos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45081 – Francisco Innella, de El Tanque Sisley a Dep. Amanecer de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.

45082 – Stefano Vaccarezza, de Central Español a Sportivo Minas de la Liga Minuana de Fútbol.

45086 – Duglas E. Lima, de Rocha F.C. a Tabaré de la Liga Rochense de Fútbol.

45090 – Sebastián Juárez, de Uruguay Montevideo a Oriental de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

45096 – Pablo R. Casa, de Huracán a 25 de Agosto de la Liga Agraciada de Fútbol.

05.07.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45106 – Carlos Costantino, de Oriental a Los Ceibos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45107 – Jorge E. González, de Juventud a Nuevo Corfrisa de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45109 – Maichel G. Aguilera, de Racing a Oriental Unidos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45111 – Jorge D. Velázquez, de Cerro a San Lorenzo de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45114 – Juan C. Elizondo, de Dep. Maldonado a Pan de Azúcar de la Liga de Fútbol Zona Oeste.

45116 – Elías R. Figueroa, de Liverpool a Juventud Unida de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

45122 – Rodrigo N. Carballido, de Villa Teresa a Sportivo América de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45123 – Sebastián M. Aguirre, de Dep. Maldonado a Central Molino de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45128 – Rafael M. Severino, de Villa Española a Carrasco del Sauce de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

12.07.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45084 – Renzo Estramil, de Rocha F.C. a Lavalleja de la Liga Rochense de Fútbol.

45136 – Diego J. Nogueira, de Progreso a Oriental Unidos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45138 – Luca Vilardo, de Defensor Sporting a Castillos Wanderers de la Liga Reg. de Fútbol de Castillos.

45145 – Cristhofer A. Dávila, de Rampla Juniors a Bella Vista de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45150 – Bruno N. Cancela, de Juventud a Omagym de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45152 – Richard A. Hidalgo, de Juventud a Omagym de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

19.07.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (26)

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Continuación)

45160 – Renzo Giraldi, de Wanderers a Huracán de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.

45161 – Adrián C. Cejas, de Huracán a Chimenea de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45162 – Bruno M. Tiozzo, de Villa Teresa a Chimenea de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45163 – Alberto M. Rosso, de Basañez a Sandu Chico de la Liga Dep. de Fútbol de Soriano.

45174 – Pablo R. Silva, de Fénix a Ferrocarril de la Asoc. Dep. de Fútbol de Tacuarembó.

45178 – Ignacio M. Reyes, de Juventud a Calpino de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

19.07.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45198 – Sebastián A. Díaz, de Cerrito a Progreso de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45219 – Diego Castro, de Dep. Maldonado a At. Fernandino de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45268 – Fernando N. Ledesma, de Atenas a Punta Ballena de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45294 – Juan C. Parra, de Cerrito a Santa Rosa de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45299 – Carlos G. Macchi, de Liverpool a Juventud Unida de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

26.07.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

44460 – Alexander Luberiaga, de Central Español a Independencia de Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.

45346 – Jorge D. Márquez, de Tacuarembó F.C. a Tranqueras de la Liga de Fútbol de Tranqueras.

45350 – Gabriel A. Muñoz, de Canadian a Sarandí de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno".

45351 – Sebastián E. Grunullu, de Basañez a Nacional de la Liga Reg. de Fútbol "Gral. Artigas".

45352 – Dante A. Mazzoncini, de Canadian a Sarandí de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno".

45358 – Matías A. Alvez, de Torque a Olmos de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45361 – Renzo A. Martínez, de Salus a Villa Manuela de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45374 – Juan M. Layko, de Cerrito a Santa Rosa de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45375 – Rodrigo Huertas, de Cerrito a Atlántida Juniors de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45376 – Christian R. Bethencourt, de Huracán a Rausa de la Liga Reg. de Fútbol "Gral. Artigas".

45377 – Jorge L. Fajardo, de Juventud a Rausa de la Liga Reg. de Fútbol "Gral. Artigas".

45378 – Brian M. Zuñiga, de Boston River a Rausa de la Liga Reg. de Fútbol "Gral. Artigas".

45381 – Sergio A. Pérez, de Boston River a Boca Juniors de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo.

45382 – Alejandro Bartaburu, de Tacuarembó F.C. a Dep. Plaza de la Liga de Fútbol de Tranqueras.

45386 – Nicolás Olivera, de Racing a Esparta de la Liga Helvética de Fútbol.

45338 – Leandro E. Paz, de Racing a Parque del Plata de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

02.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45416 – Gerardo D. Gasañol, de Bella Vista a Racing de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno".

45429 – Joaquín Burutaran, de Central Español a Nacional de la Liga Reg. de Fútbol de Castillos.

45438 – Hernán I. Blasiak, de Miramar Misiones a Piriápolis de la Liga de Fútbol Zona Oeste.

45440 – Ismael E. González, de Cerrito a Vida Nueva de San Bautista de la Liga Reg. de Fútbol "Gral. Artigas".

45441 – Adrián M. Díaz, de Rocha F.C. a Palermo de la Liga Rochense de Fútbol.

45443 – Hugo C. Suárez, de Cerrito a Progreso de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45450 – Guillermo Casanova, de Bella Vista a San Jacinto de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45451 – Alexander N. Fatigatti, de Oriental a Santos Lugares de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45454 – Michael D. Silva, de Juventud a Tranqueras de la Liga de Fútbol de Tranqueras.

45455 – Lucas M. Prieto, de Atenas a Gardel de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45458 – Eric. R. González, de Plaza Colonia a Nacional de la Liga de Fútbol de Juan Lacaze.

45459 – Nahuel F. Oliva, de Uruguay Montevideo a Huracán de la Liga Reg. de Fútbol "Gral. Artigas".

09.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45475 – Joaquín A. Rullan, de Canadian a 19 de Abril de la Liga de Fútbol de Florida.

45494 – Cristian J. Maldonado, de Racing a Independiente de la Liga Reg. de Fútbol "José Batlle y Ordoñez".

45496 – Yonatan Botta, de Cerro a Atlanta Juniors de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45497 – Andrés M. Ledesma, de Cerrito a Castillos Wanderers de la Liga Reg. de Fútbol de Castillos.

45504 – Diego G. San Martín, de Canadian a Estudiantes de la Asoc. Dep. de Fútbol de Tacuarembó.

45510 – Rodrigo Betolaza, de El Tanque Sisley a Olmos de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45519 – Nicolás J. Gard, de Progreso a Santa Rosa de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45522 – Johnatan M. Repicio, de Juventud a Libertad de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45541 – Marcelo A. Mansilla, de Liverpool a Tito Borjas de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

45559 – Cristian Queirolo, de Tacuarembó F.C. a La Sexta de la Asoc. Dep. de Fútbol de Tacuarembó.

45561 – Felipe De Souza, de Peñarol a Peñarol de la Liga de Fútbol de Rivera.

45578 – Federico Espino, de Colón a La Floresta de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45580 – Sebastián Silva, de Alto Perú a Sportivo Artigas de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45583 – Mauricio F. Perdomo, de River Plate a Independiente de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

16.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45627 – Washington Tais, de Miramar Misiones a Santa Rosa de la Liga Reg. de Fútbol "Gral. Artigas".

23.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... **ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (27)**

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Continuación)

45633 – Guillermo G. Olivera, de Miramar Misiones a Rausa de la Liga Reg. de Fútbol “Gral. Artigas”.

45634 – Eduardo N. Sosa, de Basañez a Rausa de la Liga Reg. de Fútbol “Gral. Artigas”.

45635 – Diego N. García, de Cerro a Huracán Progreso de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

45643 – Pablo A. Diana, de Canadian a Vida Nueva de la Liga Reg. de Fútbol “Gral. Artigas”.

45645 – Leandro D. Espinosa, de Rentistas a Progreso de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

45654 – Carlos S. Iglesias, de Boston River a San Rafael de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

45656 – Claudio D. Etchechury, de Central Español a Peñarol de la Liga de Fútbol de Rivera.

23.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45665 – Alejo Saravia, de Rocha F.C. a Tabaré de la Liga Rochense de Fútbol.

45670 – Diego G. Giménez, de Rocha F.C. a Palermo de la Liga Rochense de Fútbol.

45673 – Sebastián M. Suárez, de Atenas a Tito Borjas de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

45674 – Freddy G. Rodríguez, de Salus a Estrella del Norte de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45675 – Mathías E. Álvarez, de Peñarol a River Plate de la Liga de Fútbol de Florida.

45676 – Pablo I. Abbadie, de Dep. Maldonado a Piriápolis de la Liga de Fútbol Zona Oeste.

45679 – Javier M. Benia, de Cerrito a Ideal de la Liga Reg. de Fútbol “Gral. Artigas”.

45688 – Maximiliano Brindisi, de Central Español a Tabaré de la Liga de Fútbol de Florida.

45690 – José E. Hernández, de Atenas a Libertad de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45694 – Daniel S. Martínez, de Plaza Colonia a San Lorenzo de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

45698 – Diego A. Casaman, de Cerrito a Internacional de la Liga Reg. de Fútbol del Chuy.

45700 – Carlos D. Rodríguez, de Juventud a Oriental Unidos de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

45703 – Jorge S. Brusadin, de Colón a España de la Liga de Fútbol de Florida.

45706 – Pablo F. Charbonnier, de Juventud a Santos Lugares de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

30.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45714 – Federico Aguilera de Progreso a Nacional de la Liga Reg. de Fútbol de Castillos.

45718 – Juan A. Dos Santos, de Huracán a Independiente de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

45730 – Pablo D. Olivera, de Canadian a Progreso de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45738 – Pablo A. Maidana, de Liverpool a 19 de Abril de la Liga de Fútbol de Florida.

45739 – José C. Cortaberría, de Racing a Lavalleja de la Liga Rochense de Fútbol.

45740 – Omar M. Pérez, de Fénix a Tito Borjas de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

45743 – Héctor I. La Luz, de Tacuarembó F.C. a 18 de Julio de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.

06.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45757 – Joaquín Ron, de Dep. Maldonado a Ituzaingó de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

45760 – Heber M. Collazo, de Juventud a Porongos de la Liga de Fútbol de Flores.

45763 – Mathías A. Larroca, de Atenas a Independiente de la Liga Dep. de Fútbol de Flores.

45764 – Nicolás Arbiza, de Liverpool a Huracán de la Liga Reg. de Fútbol de Bella Unión.

45768 – Gabriel A. Cabrera, de Canadian a Porongos de la Liga Dep. de Fútbol de Flores.

45769 – Christian M. Ramírez, de Villa Teresa a Litoral de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.

13.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45781 – Juan P. Machado, de Central Español a Paso del Bote de la Liga Salteña de Fútbol.

45821 – Diego S. Villar, de Bella Vista a Racing de la Liga Dep. de Fútbol de Soriano.

45824 – Juan M. Lazbal, de Villa Teresa a Juanicó de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

20.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45841 – Diego A. Pérez, de Wanderers a Boca Juniors de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo.

45848 – Rodrigo N. García, de El Tanque Sisley a Atlanta Juniors de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45885 – José F. Dorado, de Cerro a Artigas de la Liga Rochense de Fútbol.

45889 – Joaquín Suárez, de Central Español a Artigas de la Liga Rochense de Fútbol.

45895 – Bruno E. Vila, de Central Español a Artigas de la Liga Rochense de Fútbol.

27.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

PASE TRAMITADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16º DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO

45422 – Diego F. Grillo, de Juventud a Defensor Atlanta de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

09.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

PASE CON CONSENTIMIENTO

45019 – Matías D. Díaz, de Plaza Colonia a Independiente de la Liga de Fútbol de Juan Lacaze.

45036 – Cristian G. Montañó, de Huracán a San Rafael de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

28.06.2013 - VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (28)

PASE CON CONSENTIMIENTO (Continuación)

- 45056 – Guillermo Bustamante, de Dep. Maldonado a Charrúa de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
45085 – Gerardo N. Toja, de Liverpool a Libertad de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
45089 – Moisés M. Blasi, de Atenas a Atlético Fernandino de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
45091 – Juan M. Gómez, de Rentistas a Tito Borjas de la Liga Mayor de Fútbol de San José.
05.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45113 – Erik J. Martínez, de Atenas a Pan de Azúcar de la Liga de Fútbol Zona Oeste.
12.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45232 – Gonzalo García, de Peñarol a Nacional de la Liga Minuana de Fútbol.
45241 – Robert A. Rodríguez, de Racing a Wanderers de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
45264 – Silvio D. Núñez, de Atenas a Punta Ballena de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
45266 – Gonzalo Brunelli, de Plaza Colonia a San Carlos de la Liga de Fútbol de Colonia.
45274 – Ezequiel Calastrette, de Central Español a Ideal de la Liga Reg. de Fútbol “Gral. Artigas”.
26.07.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45406 – Lucas N. Barreto, de Liverpool a Centenario Uruguayo de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
02.08.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45456 – Emiliano A. Maciel, de Bella Vista a Santa Rosa de la Liga Reg. de Fútbol de Bella Unión.
09.08.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45558 – Mauricio Cabrera, de Wanderers a Artigas de Carmelo de la Liga Carmelitana de Fútbol.
45575 – Patricio Martínez, de Racing a Florida de la Liga de Fútbol de Florida.
16.08.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45705 – Rodrigo S. Ledesma, de Wanderers a San Carlos de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
45711 – Giancarlo D. Agostini, de Wanderers a Anglo de la Liga de Fútbol de Río Negro.
30.08.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45742 – Yesty D. Díaz, de Atenas a Punta Ballena de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
06.09.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**
45774 – Jonathan R. Machín, de Peñarol a Santa Bernardina de la Liga de Fútbol “Ciudad de Durazno”.
45818 – Gian S. Ríos, de Bella Vista a Tulipán de la Liga de Fútbol de Río Negro.
20.09.2013 - **VISTO EL CONSENTIMIENTO DEL INSTITUTO DE ORIGEN, CONCEDIDO (Regístrese).**

PASE EN PRÉSTAMO

- 45066 – Luis Rodríguez, de Miramar Misiones a Independencia de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
45080 – Manuel D. Massa, de Juventud a Juanicó de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
45083 – Walter H. López, de Defensor Sporting a Ceibal de la Liga Salteña de Fútbol.
05.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
45124 – Enzo F. Acosta, de Danubio a Centenario Uruguayo de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
45126 – Fabiano N. Banchemo, de Plaza Colonia a Artigas de la Liga Carmelitana de Fútbol.
12.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
45151 – Alex D. González, de Juventud a Omagym de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.
45156 – Ignacio Pérez, de Plaza Colonia a Barrio Sur de la Liga de Fútbol de Colonia.
45164 – Nicolás Lucero, de Dep. Maldonado a Ituzaingó de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
45172 – Rodrigo V. De Olivera, de Wanderers a Centenario Uruguayo de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
19.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
45260 – Diego F. Carlis, de Plaza Colonia a Rosario Atlético de la Liga Rosarina de Fútbol.
26.07.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
45345 – Washington A. Lencina, de Boston River a Nacional de la Liga Dep. de Fútbol de San José.
45403 – Facundo Peraza, de Boston River a Juanicó de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
02.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 2 DE SETIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
45394 – Juan D. García, de River Plate a Rodó de la Liga de Fútbol del Centro de Soriano.
02.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
45437 – Rodrigo I. Silvera, de Dep. Maldonado a Piriápolis de la Liga de Fútbol Zona Oeste.
09.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
45512 – Mathías L. Moreira, de Atenas a Palermo de la Liga Rochense de Fútbol.
45581 – Pablo M. Lamique, de Rocha F.C. a Artigas de la Liga Rochense de Fútbol.
16.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**
45637 – Milton A. Pintado, de Dep. Maldonado a Nacional de la Liga Reg. de Fútbol “Gral. Artigas”.
23.08.2013 - **VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).**

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (29)

PASE EN PRÉSTAMO (Continuación)

45687 – Marcelo E. Díaz, de Plaza Colonia a Independiente de la Liga de Fútbol de Juan Lacaze.
30.08.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).

45770 – Bruno Guedes, de Peñarol a Huracán e la Liga de Fútbol de Rivera.
13.09.2013 - VISTO EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, CONCEDIDO EN PRÉSTAMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Regístrese).

PASE EN PRÉSTAMO CONCEDIDO DEFINITIVO

42334 – Facundo A. Mani, de Peñarol a Darling de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.
28.06.2013 – VISTO EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA FIRMADO ENTRE LAS PARTES, CAMBIANDO EL PASE DE PRÉSTAMO A DEFINITIVO, CONCEDIDO EN TAL CARÁCTER (Regístrese).

PASE INTERNACIONAL

45016 – Emmanuel Fontes, de Cracks de la Real Federación Española de Fútbol a Barrio Perlita de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

24.06.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45005 – Leandro M. Elizeche, de Quilmes de la Asociación del Fútbol Argentino a Darling de la Liga Dep. de Fútbol de Canelones.

26.06.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45061 – Esteban J. Guillen, de Arema de la Asociación de Fútbol de Indonesia a Tabaré de la Liga Rochense de Fútbol.

03.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45001 – Luis D. Cupla, de Independiente de la Asociación Paraguaya de Fútbol a Cinco Esquinas de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

12.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45103 – Atilio S. Alvez, de Academia SC Guaraní de la Federación Venezolana de Fútbol a Campana de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

15.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

44989 – Bruno De Oliveira, de Internacional Limeira de la Confederación Brasileña de Fútbol a Atlántida Juniors de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

16.07.2013 – VISTO EL PEDIDO REALIZADO EL DÍA 13.06.2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y FALTA DE RESPUESTA AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4.4, ANEXO 3A DEL “REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES” DE FIFA, HABILÍTESE PROVISIONALMENTE AL JUGADOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO (Regístrese).

45104 – Diego M. Meijide, de Pinatar de la Real Federación Española de Fútbol a Campana de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

17.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45196 – Edison M. Martínez, de Guaraní Sarandí de la Liga Minuana de Fútbol a Botafogo de la Confederación Brasileña de Fútbol.

23.07.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45049 – Federico Fernández, de Bochum-Linden 1925 de la Federación Alemana de Fútbol a Santa Rosa de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

24.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

44989 – Bruno De Oliveira, de Internacional Limeira de la Confederación Brasileña de Fútbol a Atlántida Juniors de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

45165 – Cesar E. Cerrillo, de Lobos Unión Neza de Federación Mexicana de Fútbol a Chacarita Urumex de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

25.07.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45098 – Bruno A. Zaquiére, de Deportes Iquique de la Federación Chilena de Fútbol a Huracán de la Liga Reg. de Fútbol “Gral. Artigas”.

01.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45003 – Juan M. Toya, de Villa Cubas de Catamarca de la Asociación del Fútbol Argentino a Oriental de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

06.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (30)

PASE INTERNACIONAL (Continuación)

45427 – Pedro I. Ortiz, de San Lorenzo de la Liga de Fútbol de Young a Universitario de Córdoba de la Asociación del Fútbol Argentino.

06.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45453 – Edison F. Gómez, de Panserraikos de la Federación Helénica de Fútbol a Racing de la Liga Dep. de Fútbol de Soriano.

14.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45577 – Elías R. Figueroa, de Juventud Unida de la Liga Mayor de Fútbol de San José a Huachipato de la Federación Chilena de Fútbol.

16.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45537 – José B. Laureiro, de Barnechea de la Federación Chilena de Fútbol a Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo.

45582 – Sergio M. Suárez, de Metapan de la Federación Salvadoreña de Fútbol a La Floresta de la Liga de Fútbol Reg. del Este.

22.08.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45657 – Daniel A. Cano, de Bristol de la Liga Dep. de Fútbol de Soriano a Águilas Reales de Zacatecas de la Federación Mexicana de Fútbol.

45658 – Jocenir Alvez, de San Eugenio de la Liga de Fútbol de Artigas a Berazategui de la Asociación del Fútbol Argentino.

45661 – Nicolás Slimmens, de Anglo de la Liga de Fútbol de Río Negro a Deportivo Morón de la Asociación del Fútbol Argentino.

23.08.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45272 – Daniel A. Tucuna, de SFK Sered de la Asociación Eslovaca de Fútbol a River Plate de la Liga de Fútbol de Florida.

27.08.2013 – VISTO EL PEDIDO REALIZADO EL DÍA 26.07.2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y FALTA DE RESPUESTA AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4.4, ANEXO 3A DEL “REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES” DE FIFA, HABILÍTESE PROVISIONALMENTE AL JUGADOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO (Regístrese).

45726 – Damián Willhuber, de Libertad de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado a Belgrano de Esquel Chubut de la Asociación del Fútbol Argentino.

03.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

45434 – Sebastián Rosano, de Olimpia de la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras a Sarandí Universitario de la Liga de Fútbol de Rivera.

04.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45384 – Ángel G. Gutiérrez, de Textil Mandiyú de la Asociación del Fútbol Argentino a Zorrilla de San Martín de la Liga de Fútbol de Artigas.

04.09.2013 – VISTO EL PEDIDO REALIZADO EL DÍA 02.08.2013, EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y FALTA DE RESPUESTA AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4.4, ANEXO 3A DEL “REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES” DE FIFA, HABILÍTESE PROVISIONALMENTE AL JUGADOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO (Regístrese).

45667 – Alexander M. Pintos, de Unión Dep. Icodense de la Real Federación Española de Fútbol a Tito Borjas de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

05.09.2013 - VISTO EL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDO VÍA FAX, CONCEDIDO (Regístrese).

45751 – Raúl Duarte, de Melo Wanderers de la Asoc. Dep. de Fútbol de Cerro Largo a 4 de Julio de la Liga Yhaguy de Deportes de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

10.09.2013 - CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15º, DEL ESTATUTO DEL JUGADOR DEL FÚTBOL URUGUAYO (Regístrese).

PASE DE JUGADOR SUSPENDIDO

45521 – Wilson S. Silvera, de Dep. Maldonado a Libertad de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

16.08.2013 - CONCEDIDO, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).

45857 – Diego N. Rebollo, de Rocha F.C. a Central de la Liga Mayor de Fútbol de San José.

27.09.2013 - CONCEDIDO, DEBIENDO CUMPLIR, ANTES DE ACTUAR OFICIALMENTE, 1 (UN) PARTIDO DE SUSPENSIÓN (Regístrese).

PASE DE JUGADOR DE CLUB QUE NO PARTICIPA

45024 – Alberto M. Eguiluz, de Parque del Plata a La Amistad de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.

28.06.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).

...//



Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

//... ÁREA ADMINISTRATIVA – BOLETÍN DE PASES Nº 06/2013 – (31)

PASE DE JUGADOR DE CLUB QUE NO PARTICIPA (Continuación)

- 45033 – Facundo E. Eguiluz, de Parque del Plata a La Amistad de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.
45039 – Jorge G. Borreani, de Deportivo Italiano a Juvenil 16 de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
45044 – Nelson E. Vázquez, de La Luz a Vaca Azul Olimar de la Liga Dep. de Fútbol de Treinta y Tres.
45047 – Christian F. Callejas, de Durazno F.C a Santa Rosa de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.
28.06.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).
45097 – Walter N. Urrutia, de Durazno F.C. a Wanderers de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno".
05.07.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).
45146 – Giancarlo Quattordio, de Coraceros Polo a Progreso de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
19.07.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).
45233 – Nicolás V. Bacchetta, de La Luz a River Plate de la Liga de Fútbol de Florida.
45239 – Nelson D. Fernández, de Villa Española a Punta de Rieles de la Liga de Fútbol Reg. del Este.
26.07.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).
45360 – Adrián Valentín, de Durazno F.C. a Santos Lugares de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.
02.08.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).
45493 – Santiago M. Nistal, de Parque del Plata a Paysandú Wanderers de la Liga Dep. de Fútbol de Paysandú.
45538 – Ruben D. Conde, de Coraceros Polo a Atalaya de la Liga de Fútbol de Vichadero.
16.08.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).
45652 – Nicolás Bella, de Parque del Plata a San Lorenzo de la Liga Mayor de Fútbol de San José.
23.08.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).
45677 – Esteban I. Olivera, de Durazno F.C. a Juvenil de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno".
45710 – Emiliano D. Chaves, de Parque del Plata a La Amistad de la Liga de Fútbol Reg. del Sur.
30.08.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).
45762 – Gastón A. Sánchez, de Durazno F.C. a Sportivo Yí de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno".
13.09.2013 - CONCEDIDO (Regístrese).

PASE CANCELADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18º DEL CONVENIO AUF - OFI

- 45063 – Mathías A. Larroca, de Atenas a Tabaré de la Liga de Fútbol de Florida.
45644 – Enrique M. De los Santos, de Canadian a Vida Nueva de la Liga Reg. de Fútbol "Gral. Artigas".
45648 – Pablo I. Abbadie, de Dep. Maldonado a Barrio Rivera 33 de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.
23.08.2013 – NO CONCEDIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18º DEL CONVENIO AUF - OFI (Regístrese).

RECTIFICACIÓN DEL BOLETÍN Nº 03/2013

- 44923 – Jonathan E. Frediani, de Wanderers a Salto Uruguay de la Liga Salteña de Fútbol.
12.07.2013 – VISTA LA TRANSFERENCIA MAL CONCEDIDA, Y QUE EL CLUB DE ORIGEN NO OTORGÓ EL CORRESPONDIENTE CONSENTIMIENTO, SE PROCEDE A CANCELAR LA MISMA, VOLVIENDO SU INSCRIPCIÓN A MONTEVIDEO WANDERERS F.C. (Regístrese).

Montevideo, 4 de octubre de 2013.

El presente Boletín de Pases contiene las transferencias concedidas hasta el día jueves 26 de setiembre de 2013 inclusive.

HP/AD.-